

**EL FOMENTO DE ESPACIOS SOCIOEDUCATIVOS EN EL AMBITO
PENITENCIARIO A TRAVÉS DEL MODELO DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS: UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO
SOCIAL**

**YULY MARLEY JOYA RODRIGUEZ
XIOMARA YESENIA QUINTERO CARVAJAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2011**

**EL FOMENTO DE ESPACIOS SOCIOEDUCATIVOS EN EL AMBITO
PENITENCIARIO A TRAVÉS DEL MODELO DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS: UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO
SOCIAL**

**YULY MARLEY JOYA RODRIGUEZ
XIOMARA YESENIA QUINTERO CARVAJAL**

Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social

**Directora
LAURA ESTHER MORENO ROJAS
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2011

DEDICATORIA

Mi proyecto de grado lo dedico con todo mi amor y cariño a Dios. A ti Dios que me diste la oportunidad de vivir y regalarme una familia maravillosa.

Con mucho cariño a mis padres que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento. Gracias por todo papá y mamá por brindarme una carrera para mi futuro y por creer en mí, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre han estado apoyándome con todo su amor, por todo esto les agradezco de todo corazón el que estén conmigo.

A mi padre: con mucho respeto... gracias por quererme tal y como soy... espero ser tu orgullo. A mi madre: Aquí tienes mis esfuerzos... tarde pero seguro... este triunfo es de las dos, gracias por apoyarme

Los quiero con todo mi corazón y este trabajo es para ustedes, por ser la menor de sus hijos, aquí esta lo que ustedes me brindaron, solamente les estoy devolviendo lo que ustedes me dieron en un principio.

A mis hermanos Milena, Brezhnev y Yeyson gracias por estar conmigo y apoyarme siempre, los quiero mucho. A mis sobrinos Danna Valentina, María Gabriela y Brezhnev Matthyas, sus risas me hacen crecer y sentirme afortunada de tenerlos conmigo

A Oscar Jeffrey muchas gracias por estos cuatro años de entrega, amor y comprensión... por estar conmigo en este día tan importante para mi. Solo quiero darte las gracias por todo el apoyo que me has dado para continuar y seguir con mi camino y recuerda que te amo y que eres muy importante para mí.

A mis amigos Martha, Isidora, Cristian y María por tenerme la paciencia necesaria, a mis suegro Oscar y Aleyda por apoyarme en momentos difíciles, muchas gracias. Agradezco el haber tenido unos profesores tan exigentes como lo son ustedes. Nunca los olvidare.

A mi compañera de universidad y ahora amiga Xiomy te quiero mucho, eres genial gracias por todos esos momentos vividos como mi amiga, gracias por tu incondicional amistad, cuenta siempre conmigo. Y no me puedo ir sin antes decirles, que sin ustedes a mi lado no lo hubiera logrado, tantas desveladas sirvieron de algo y aquí está el fruto. Les agradezco a todos ustedes con toda mi alma el haber llegado a mi vida y el compartir momentos agradables y momentos tristes, los quiero mucho y nunca los olvidare.

Yuly Marley Joya Rodríguez

DEDICATORIA

Dedico este proyecto al Dios todo Poderoso que me acompañó en la realización de mis tareas.

“A DIOS GRACIAS POR DARME LAS FUERZAS NECESARIAS DE CONTINUAR”.

A mis padres Luis Enrique Quintero y Concepción Carvajal por el apoyo mutuo que me dieron en las buenas y malas de esta existencia universitaria. Que a pesar de las dificultades que se presentaron en nuestras vidas, siempre estuvieron allí con sus ánimos y soporte.

A una persona especial que brilla en los cielos con su fuerza y energía, a ella le entrego todo este esfuerzo, a Gabriela y Juan Carlos por su motivación, energía y entusiasmo que día a día brindaron en mi existencia, a ellos les dedico este triunfo tan maravilloso. A ti amigo querido (Juan), todo el triunfo en especial, porque fuiste mi motor y eres mi vida.

“YO LES ENTREGO ESTE SUEÑO PARA COMPARTIRLO CON USTEDES MIS SERES QUERIDOS”

A dos personas que me acompañaron en mis decisiones encaminadas al estudio universitario Reynaldo y Carmen para entregarles el triunfo tan anhelado y esperado por todos, a ustedes les entrego mi sueño cumplido, les ofrezco este triunfo. Por su apoyo incondicional, sus palabras y apoyo hacia todas las decisiones.

A mi hermano Edwin Danilo, Erica y mi sobrina Alejandra por todos sus consejos, apoyo y luz que me brindaron día tras día, a ustedes les agradezco por su compañía y motivación.

A mí querida tía Beatriz, que fue motivación en este proceso de dedicación y esfuerzo. Para ti, por la voz de aliento y esperanza que me daba en la práctica diaria de estos largos años.

A mi compañera Yuli Marley por enseñarme la paciencia, la tranquilidad de la práctica ejercida, a sus ideas y pensamientos.

A la vida le ofrezco esta luz que se ve encaminado al triunfo, por darme la oportunidad de cumplir con este sueño.

Xiomara Yesenia Quintero Carvajal

AGRADECIMIENTOS

Las autoras de este proyecto de Grado desean expresar un agradecimiento a las siguientes personas que colaboraron durante todo el proceso de elaboración, revisión y culminación de este trabajo:

A Dios y a nuestras familias que nos apoyaron incondicionalmente durante todo nuestro proceso de formación y en los momentos difíciles de nuestras vidas, además de acompañarnos también en los mejores momentos.

A nuestra Asesora de Practica Laura Esther Moreno Rojas por el apoyo, colaboración y dedicación durante el desarrollo de este proyecto.

Al Establecimiento Penitenciario y Carcelario INPEC – Bucaramanga a la Trabajadora Social María Susana Escalante por brindarnos el espacio, tiempo y conocimiento para evaluar el proyecto de grado.

XIOMARA YESSENIA QUINTERO y YULI JOYA

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	19
1. MARCO REFERENCIAL	22
1.2. LA FAMILIA COMO UN SISTEMA SOCIAL	23
1.3 MODELO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS	25
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA	29
3. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	33
3.1 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) BUCARAMANGA.	33
3.1.1 Razón Social.	33
3.1.2 Representante legal.	33
3.1.3 Reseña histórica.	33
3.1.4 Visión	36
3.1.5 Misión	36
3.1.6 Estructura Organizativa.	36
3.1.7 Objetivos	37
3.1.8 Principios	38
3.1.9 Valores	38
3.1.10 Políticas Institucionales:	39
3.1.11 Servicios.	40
3.1.12 Subdirección en la que se enmarca la práctica de Trabajo Social	40
3.1.13 Ejes que orientan la actuación profesional:	41
3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL	43

3.2.1 Contexto local	43
3.2.2 Estructura demográfica de las comunidades.	44
4. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA	49
4.1. DIAGNOSTICO INICIAL	50
4.2 JUSTIFICACIÓN	53
4.3 OBJETIVOS	55
4.3.1 Objetivo General	55
4.3.2 Objetivos Específicos:	55
4.4 PLAN DE ACCION	57
4.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLOGICO	61
4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	71
5. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	74
6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN: A PARTIR DE LA EDUCACIÓN EN EL MODELO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO CON PROBLEMAS DE CONFLICTOS PERSONALES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INDUCCIÓN	81
6.1 JUSTIFICACIÓN	81
6.2 OBJETIVOS	83
6.2.1 General	83
6.2.2 Específicos	83
6.3 PROCESO METODOLÓGICO	84
6.4 DESARROLLO DE LA PROPUESTA	84
6.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	90
7. CONCLUSIONES	92
8. RECOMENDACIONES	95
BIBLIOGRAFIA	96
ANEXOS	99

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Estructura organizativa INPEC Bucaramanga	37
Figura 2. Subdirección de Reinserción Social	41
Figura 3. Propuesta del Proceso Metodológico en “Competencia Ciudadanas”	84

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Plan de Acción por Objetivos	57
Tabla 2: Avance del primer objetivo	62
Tabla 3: Avance del segundo objetivo	63
Tabla 4: Avance del tercer objetivo	64
Tabla 5: Avance del cuarto objetivo	65
Tabla 6: Avance del quinto objetivo	67
Tabla 7: Avance del sexto objetivo	68
Tabla 8: Avance del séptimo objetivo	70
Tabla 9: Avance del octavo objetivo	71
Tabla 10. Fases de la propuesta “competencias ciudadanas	86
Tabla 11. Evaluación y retroalimentación del programa “competencias ciudadanas”	89
Tabla 12. Cronograma	90

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. FOTOGRAFIAS ENCUENTRO DE FAMILIA	100
ANEXO B. ENCUESTA INTERNOS COMUNIDAD DOS	102
ANEXO C. GRAFICAS.	105

RESUMEN

TÍTULO: EL MODELO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS INTERNOS DE LA CARCEL MODELO DE BUCARAMANGA`

AUTORAS JOYA Rodríguez Yuly Marley
QUINTERO Carvajal Xiomara Yesenia **

PALABRAS CLAVES:

Modelo de Competencias Ciudadanas, programa de Inducción, Resolución de Conflictos, Visión sistémica, Comunidad, Prisionalización

DESCRIPCIÓN O CONTENIDO

El presente proyecto de grado refleja la experiencia de la práctica profesional realizada en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario INPEC (EPMSC ERE JP- Bucaramanga) desde el programa de Inducción al Tratamiento, cuyo fin está orientado a disminuir los efectos negativos de la prisionalización, para lograr un proceso de adaptación a la vida carcelaria a internos que presentan dificultades en el proceso de socialización y resolución pacífica de los conflictos apoyado en las líneas de la teoría de sistemas, el modelo de Competencias Ciudadanas y el sistema legal que acompaña al interno en su prisionalización. A partir del proceso de la práctica se realiza la ejecución de la intervención profesional en sus etapas de ubicación, diagnóstico, planeación y la evaluación de la intervención y su proceso.

Se contextualiza la práctica profesional en la importancia de orientar al interno en el aprendizaje de conceptos previos de autocuidado y de la formación de una convivencia pacífica, con el fin de lograr un bienestar integral y fomentar acciones que orienten y eduquen el desarrollo cognitivo, emocional y comunicativo de la población para el aprendizaje individual, social y familiar.

Por último, se presenta una propuesta de intervención como una alternativa de educación para la población interna en el programa de Inducción llamada: Programa de intervención a partir de la educación en el modelo de Competencias Ciudadanas para la resocialización del interno con conflictos personales pertenecientes al programa de Inducción.

En la propuesta expuesta se menciona la planeación y el desarrollo de actividades como estrategias fundamentales en el proceso de formación y transformación de habilidades cognitivas y emocionales en la población interna.

* Trabajo de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Director. MORENO ROJAS Laura Esther.

SUMMARY

TITLE: COMPETENCY MODEL CITIZENS IN JAIL INMATES OF MODEL BUCARAMANGA*

AUTHORS: JOYA Rodríguez Yuly Marley y
QUINTERO Carvajal. Xiomara yesenia**

KEY WORDS:

Model Citizen Competitions, Induction Program, Conflict Resolution, Vision system, community, Prisionalización

DESCRIPTION / CONTENT:

This draft reflects the experience level of professional practice held at the Penitentiary and Prison INPEC (JP-Bucaramanga EPMS ERE) from the Induction Treatment program, whose purpose is aimed at reducing the negative effects of prisionalización to achieve a process of adaptation to life prison inmates who have difficulties in the socialization process and peaceful conflict resolution supported on lines of systems theory, the model of citizenship skills and the legal system that accompanies the procedure at its prisionalización . From the process of practice shows the execution of professional intervention in the stages of location, diagnosis, planning and evaluation of the intervention and its process.

It contextualizes the professional practice of appropriating the importance to peaceful coexistence internal, involving the induction program that guides and educates the cognitive, emotional and communicative of the population for individual learning, social and family life.

Finally, we present a proposal for intervention as an alternative education for inmates in the induction program call: Intervention program from the education model Civic Skills to rehabilitate the internal personal conflicts pertaining to the program Induction.

Exposed in the proposal mentions the development and planning activities as key strategies in the process of formation and transformation of cognitive and emotional inmates found in the Induction Treatment program.

* Work Degree.

** Faculty of Humanities, School of Social Work. Director. Laura Esther Moreno.

INTRODUCCION

El presente documento hace referencia a la experiencia de práctica de Trabajo Social realizada en el Establecimiento Penitenciario de Bucaramanga, a través de la subdirección de tratamiento y desarrollo, que ha orientado los procesos de resocialización a partir de la política carcelaria consignada en la ley 65 del 93, que es guía fundamental en el programa de Inducción al tratamiento.

La temática de la política carcelaria tiene como fundamento generar una reflexión sobre el ambiente que se vive en el medio carcelario, entorno mediado por las relaciones entre las personas privadas de la libertad. Es importante aclarar desde el punto de vista de la Prisionalización que hay una gran diferencia entre lo penitenciario y lo carcelario. Desde el punto de vista de la criminología, el penitenciarismo está relacionado con el trato, el tratamiento y la seguridad preventiva; mientras que lo carcelario, se reduce a una concepción de declinación, de quienes solo se encargan de la custodia y la vigilancia.

El interno recién llegado al medio carcelario, vive una etapa de intranquilidad por el estigma que asume al llegar al lugar. Este estado de confusión es llamado “adaptación a la adversidad”, que va superando a medida que va realizando la integración con el medio. La importancia del programa de Inducción es aclarar todas las respuestas negativas e inseguras que tiene el interno con el proceso de resocialización y la visión que tiene del medio carcelario y penitenciario.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario realizar una propuesta de intervención participativa a través del modelo de Competencia Ciudadana que permita que el interno se relacione de una manera respetuosa, tolerante y pacífica en el proceso de Prisionalización.

Por consiguiente, el programa de Inducción está orientado a intervenir en procesos educativos que comprometan a la institución y al interno a disminuir los efectos negativos en su vida carcelaria, a través de los programas de saneamiento, salud ocupacional, psicología y Trabajo Social.

Así mismo, los programas establecen múltiples acciones que permiten que el condenado desarrolle destrezas y competencias tanto educativas, laborales, recreativas y deportivas. Por ende, el interno y la familia fortalecen el proceso de adaptación al entorno penitenciario.

Muchas de las innovaciones pedagógicas apuntan a formar mejores ciudadanos. Por lo tanto es importante tener en cuenta las relaciones interpersonales que define al interno como una persona activa, lo cual permite orientarlo y capacitarlo en sus competencias cognitivas, emocionales y comunicativas.

La siguiente propuesta de práctica se divide en los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se aborda el enfoque de la teoría de sistemas y el modelo de Competencias Ciudadanas, que orienta la práctica social en la disminución de los efectos negativos de la Prisionalización.

El segundo capítulo hace énfasis en la contextualización de la experiencia, a partir de la normatividad de las políticas internacionales, nacionales y locales, como guía fundamental en el proceso de planeación y desarrollo de la propuesta.

Por otra parte, el tercer capítulo expresa la caracterización de la institución, los lineamientos organizacionales, la misión, la visión, el campo en que está inmerso el profesional en formación de Trabajo Social y la descripción general de los individuos.

Seguidamente, el cuarto capítulo expone el análisis de la situación, en la cual las practicantes de Trabajo Social realizaron el plan de acción. El contenido del capítulo hace referencia a los objetivos de intervención, la metodología, y el análisis del trabajo.

El quinto capítulo hace énfasis en el proceso de evaluación. En este se realiza un análisis del cumplimiento de los objetivos, los factores que hayan facilitado u obstaculizado la intervención de la práctica.

Finalmente se encuentran las conclusiones y recomendaciones de todo el proceso de intervención.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 TEORIA DE SISTEMAS

La teoría general de sistemas¹ es la historia de una filosofía y un método para analizar y estudiar la realidad, surgió en la necesidad de abordar científicamente la comprensión de sistemas vivos que conforman la realidad en un contexto particular, en lugar de sistemas abstractos como los que estudia la física.

Todos los sistemas son concebidos dentro de un universo, una convicción estipulada a partir de la premisa que cualquier parte de la creación, por pequeña que sea no puede ser aislada del contexto.

De acuerdo con las características los sistemas se clasifican en abiertos y cerrados², se considera a los sistemas abiertos como “sistemas que presentan relaciones de intercambio con el ambiente, a través de las entradas y salidas”.

Los sistemas abiertos intercambian materia y energía regularmente con el medio ambiente. Un ejemplo de esto son los seres vivos puesto que ellos son eminentemente adaptativos y para sobrevivir deben reajustarse constantemente a las condiciones del medio.

En cuanto a los sistemas cerrados son “sistemas que no presentan intercambio con el medio ambiente que los rodea, pues son herméticos a cualquier influencia

¹ GIGCH, John P. Teoría general de sistemas. 2 ed. México: Editorial trillas, 1989. p. 28-29

² CHIAVENATO, Idalberto. Administración de recursos humanos. Mc Graw Hill, Interamericana s.a. Santafé de Bogotá. 1994. P.6

ambiental”, en cuanto a esto son sistemas cuyo comportamiento es determinístico y programado y que operan con pequeños intercambios de materia y energía.

En consecuencia, todo sistema requiere recursos de su ambiente, es decir energía, materia e información que se requieren para dar inicio al ciclo de actividades del sistema (INPUT) y las corrientes de salidas se diferencian según su destino que son los servicios y funciones.

En los sistemas se encuentran las siguientes características:

Sinergia: es un fenómeno que surge de las interacciones entre las partes o componentes de un sistema. “el todo no es igual a la suma de las partes”.

Homeostasis: se define como el equilibrio dinámico, entre las partes del sistema, el sistema tienden a adaptarse con el fin de alcanzar un equilibrio.

Jerarquía: en todos los sistemas ya sean físicos, biológicos y sociales pueden encontrarse jerarquías, compuestas por subsistemas de orden menor y también de suprasistemas de mayor orden.

Relación: las relaciones entre los elementos de un sistema y su ambiente son de vital importancia para la comprensión del comportamiento de sistemas vivos.

1.2. LA FAMILIA COMO UN SISTEMA SOCIAL

En relación con lo que define la teoría de sistemas, se hace pertinente señalar que la familia es un conjunto de elementos interrelacionados entre sí, pues dependen de las relaciones que se dan individualmente y las relaciones que construyen al interior de cada sistema. Por tanto alguna dificultad y separación del grupo familiar afecta emocionalmente a cada uno de los miembros que conforman el sistema.

Así mismo, la familia es un sistema abierto que intercambia materia y energía con el medio ambiente que se representan a partir de los roles y normas sociales. Contribuyendo al equilibrio y mantenimiento de los subsistemas familiares como el conyugal, paternal y fraternal.

Los tres subsistemas familiares, formalizan la estructura familiar a partir de la interacción de los miembros, las reglas y normas y la comunicación. Por lo tanto es importante resaltar lo siguiente:

Subsistema Conyugal: dos adultos de sexos opuestos se unen para construir una familia, marcan límites y roles, contribuyen al equilibrio y retroalimentación de la familia y llevan implícitas tareas de complementariedad y acomodación mutua y poseen funciones específicas para brindarse apoyo y respeto mutuo.

Subsistema parental: lo conforman las relaciones que se establecen entre padres e hijos, en este subsistema son básicas las funciones de crianza y socialización de los hijos con autoridad y jerarquía.

Subsistema fraternal: formado por el vínculo entre los hermanos, se dan relaciones de competencia mutua, acuerdos y conflictos, lo cual son importantes a la hora de construir la identidad personal en el sistema familiar.

Esto permite concebir a la familia como un sistema natural que incide en la solución de crisis o superación de cualquier obstáculo que afecte la persona y su núcleo familiar, teniendo en cuenta que la familia se encuentra en constante adaptación al medio, para responder a las necesidades inherentes del contexto.

Desde esta perspectiva, se demuestra que la familia es el primer sistema y el más cercano en el proceso de interrelación con el ser humano, resaltando que en ella se adquieren habilidades, costumbres, conocimientos y actitudes, que intervienen en la resolución de conflictos y superación de crisis familiares. A partir de esto, la condición de crisis es una de las temáticas principales en la temática familiar, pues con ello se afecta la estructura y función de la familia, por consiguiente el proceso

de Prisionalización constituye en ejemplo en cuanto a la alteración del sistema familiar y los subsistemas que lo conforman.

Bajo estas ideas, la Prisionalización genera cambios en la vida del interno, ya que la persona depende de las reglas y normas del Establecimiento, su autonomía depende del contexto que lo rodea y de sus condiciones ambientales. Todo ello implica cambios en la vida personal y en la esfera familiar, que en relación con el entorno carcelario se manifiesta a partir del programa de Inducción.

1.3 MODELO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las Competencias Ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de los Derechos Humanos ya que brindan herramientas básicas para que cada interno pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con el entorno en que se encuentran. Para el proceso de adaptación del interno, se tiene en cuenta el desarrollo de las Competencias Ciudadanas como un modelo de aprendizaje y formación en las capacidades cognitivas que tiene la persona.

El modelo de Competencias Ciudadanas va más allá de una instrucción cívica del interno, por esta razón se encamina en el desarrollo integral, a partir de la construcción de un panorama educativo que juega un papel importante en la propuesta.

Asimismo las Competencias Ciudadanas representan la guía de nuestro marco conceptual como las competencias y los conocimientos necesarios para construir convivencia y participar socialmente de los programas que se encuentran en la institución carcelaria INPEC.

Teniendo en cuenta que las Competencias Ciudadanas son los conocimientos y destrezas que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la

sociedad democrática, se orienta el proceso de manera autónoma con la participación de los internos, cuyo objetivo fundamental es la formación ciudadana. Estos conocimientos se construyen y acumulan a través de la experiencia personal del interno.

Sin embargo, las Competencias son operaciones mentales complejas³ que permiten relacionar, recordar oportunamente, interpretar, asociar, inferir, tomar decisiones, inventar o encontrar soluciones a situaciones problemáticas de acuerdo con saberes específicos. Estas competencias se crean a partir de situaciones de interacción, transferencia y movilización de los conocimientos, y a su vez éstos son enriquecidos y consolidados.

Por consiguiente, el interno debe considerarse como un ciudadano competente para actuar de manera coherente en las diferentes situaciones que se presentan en su comunidad. De esta manera debe explorar las competencias intelectuales y psicomotoras que lo llevan a la ejecución de actividades productivas que beneficien su vida personal.

Finalmente, implica tener la actitud o disposición para querer hacer uso del conocimiento y actuar de manera que se considera correcta.

Para destacar los tipos de competencias que representan el marco conceptual de la intervención profesional en formación de Trabajo Social en el proceso de Inducción se tiene en cuenta:

³ PERRENOUD, Philippe. Construir competencias desde la escuela. Santiago de Chile: Dolmen. 1999, pag.7

- LAS COMPETENCIAS COGNITIVAS⁴: se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales para el ejercicio del ciudadano. De esta manera busca que el interno tenga la capacidad de reflexión y la habilidad para identificar las consecuencias que podría traer una decisión.
- LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES⁵: habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias de los demás. Es decir, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía para sentir lo que otros sienten, ejemplo de ello el dolor y rabia.

A partir de la Competencia Emocional el interno manifiesta emociones como: tristeza, alegría, rabia, pasión que le permite al sujeto relacionar la conducta apropiada. Según Reeve⁶ (1994), la emoción tiene tres funciones principales en cuanto a su adaptación social y ajuste personal.

- Funciones adaptativas
- Funciones sociales
- Funciones motivacionales

Las funciones que tienen las emociones son importantes en la planeación de temáticas que se ejecutan dentro del proceso de adaptación. En los internos se describe que la FUNCIÓN ADAPTATIVA se presenta como la función más importante de las emociones porque prepara al organismo del interno para que

⁴ CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELAZQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadana: de los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Ediciones Unidas. Bogotá D.C, 2004. P. 19-25.

⁵ JARAMILLO, Rosario y CEPEDA A. "Acuerdos mínimos para desarrollar habilidades para la paz". En: Revista Internacional Magisterio. Educación y pedagogía. Colombia. No.9 Junio – Julio 2004. P.32

⁶Ibíd., p. 25.

ejecute eficazmente la conducta exigida por las condiciones ambientales (El ambiente carcelario).

Otra función importante en la planeación es la FUNCION SOCIAL que facilita la aparición de las conductas apropiadas en los internos. Se expresa a partir de los comportamientos que cada interno tiene, es decir, en las relaciones interpersonales. Del mismo modo el interno hace relación con otros internos dentro de su comunidad.

Como ultima función se encuentra la FUNCION MOTIVACIONAL que interpreta la relación íntima que hay entre la emoción y motivación que manifiestan los internos en los diferentes procesos de resocialización. Se trata de una experiencia presente en cualquier tipo de actividad que posee las dos principales características de la conducta motivada, dirección e intensidad.

2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA

A nivel nacional existe una normatividad que concibe los Derechos Humanos como guía fundamental en el proceso de Prisionalización. Este contribuye a la formación de una convivencia pacífica en el que se resalta el respeto y la Dignidad Humana como características importantes a la hora de visualizar al interno como agente socializador. A partir de esta concepción el interno es concebido como un sujeto de derechos, representado en la Constitución Política de Colombia como una persona libre e igual ante la ley, sin discriminación de raza, sexo, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.⁷

Así mismo, se encuentran a disposición otras normas que hacen referencia a las personas que son privadas de su libertad. Como el Pacto de San José de Costa Rica (1969)⁸, Pacto Internacional de los derechos económicos, sociales y culturales, y la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (1984). En términos concretos estipula las reglas mínimas acordadas por las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, y los principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. Todos estos instrumentos son de carácter vinculante a las disposiciones legales y han sido firmados y ratificados por Colombia.

De esta manera, se hace pertinente señalar que la Constitución Política de Colombia en su aplicación está íntimamente relacionada con los derechos y

⁷ CONSTITUCIÓN, Política de Colombia. Título II, de los Derechos, Garantías y los Deberes. Artículo 13.

⁸ Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.

deberes que involucran al interno en su proceso de resocialización. Por esta razón se menciona los siguientes artículos:

Artículo 12⁹: Nadie será sometido a desapariciones forzosas, a torturas ni a tratos o penas crueles o inhumanas y degradantes.

ARTICULO 67 La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Por consiguiente, defender y difundir los Derechos Humanos como fundamento de la convivencia pacífica, propender al logro y mantener la paz y colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia,¹⁰ son objetivos claros dentro de las políticas de la institución. De igual modo, todos los artículos establecidos en la Constitución Política Colombiana, son esenciales para velar por la integridad del interno, por el desarrollo de sus capacidades y por la reinserción social y familiar.

Igualmente, la política pública que reglamenta las acciones que el Estado tiene frente a la población interna, se encuentra sustentada en el Código Nacional y Penitenciario. Después de un proceso de más de una década, las acciones específicas que contempla la política pública carcelaria se encuentran contenidas en el Plan de Acción y Sistemas de Oportunidades PASO.

Teniendo en cuenta lo anterior, la política pública que reglamenta las disposiciones legales para el trato de los internos se consigna en la ley 65 de 1993 en el TITULO XIII TRATAMIENTO PENITENCIARIO: se expide el Código Nacional

⁹ CONSTITUCIÓN, Política de Colombia. Título II, de los Derechos, Garantías y los Deberes. Artículo 12.

¹⁰ PLAZAS Muñoz, Germán; La nueva constitución presente y futuro de Colombia; Editorial Antares Ltda. , Bogotá-Colombia, 1991.

Penitenciario, cuyo fin fundamental es la resocialización¹¹, para el desarrollo integral de la persona y de su reinserción social y familiar.

Se implementa una estrategia para el tratamiento del interno en un plan diseñado por la Subdirección de tratamiento y Desarrollo del INPEC denominado el Plan de Acción y Sistemas de Oportunidades PASO. EL proceso anteriormente mencionado cuenta con cuatro momentos que se realizan desde el momento en que el interno ingresa a la vida carcelaria:

- Adaptación
- Sensibilización
- Motivación
- Proyección.

El plan de acción y sistema de oportunidades PASO en su etapa inicial ofrece al interno dos tipos de programas de acuerdo con las necesidades identificadas. Los programas de esta fase “*apuntan a crear espacios reflexivos que fortalezcan su identidad*”, haciendo énfasis en los programas educativos, de validación de la educación básica y media y talleres laborales. En esta etapa se encuentra el programa de Inducción.

El **P.A.S.O Medio** es la etapa donde el interno ya ha escogido un oficio en el cual se quiera capacitar. Funciona entonces a través de la implementación de unas Escuelas de Formación Empresarial. Buscan mejorar la calidad productiva de cada interno y el fortalecimiento de competencias laborales específicas.

Por ultimo, el **P.A.S.O Final** se fundamenta en la posibilidad de un trabajo en periodos semiabiertos. Se considera la etapa de énfasis en los programas

¹¹ Código Penitenciario y Carcelario ley 65 de1993. Diario oficial N° 40.999. TÍTULO XIII: Tratamiento Penitenciario. Colombia, 20 de agosto de 1993.

laborales. En esta última etapa el interno se considera a si mismo, y es considerado por otros, como laborante, asumiendo el rol de trabajador en la organización.

3. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) BUCARAMANGA.

3.1.1 Razón Social.

El Establecimiento penitenciario¹² de mediana seguridad y carcelario¹³ reclusión especial¹⁴ justicia y paz de Bucaramanga “EPMSC ERE JP”, perteneciente a la regional del oriente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia se encuentra ubicada en la ciudad de Bucaramanga.

3.1.2 Representante legal.

El Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Bucaramanga se encuentra en la actualidad bajo la dirección del Capitán Aldemar Echeverry Marín.

3.1.3 Reseña histórica.

Para realizar una contextualización global sobre el surgimiento del Instituto Nacional Penitenciario INPEC es necesario recordar que la evolución carcelaria del país se remota a la época de los aborígenes y que las comunidades como los chibchas presentaban una legislación civil y penal de gran influencia moral para su

¹² “Establecimiento penitenciario: hace referencia al establecimiento que tiene bajo su vigilancia y protección a las personas que se encuentran condenadas por un delito”.

¹³ “Establecimiento carcelario: hace referencia al establecimiento que tiene bajo su vigilancia y protección a las personas que se encuentran en proceso de recibir su condena”.

¹⁴ . “Reclusión especial”: hace referencia a la comunidad cuyos internos son funcionarios de entidades gubernamentales ejemplo: ejército nacional, alcaldía, etc.”

época; es así como el castigo a los actos era impartido por torturas o vergüenza pública pero no fue frecuente la privación de la libertad como en la actualidad.

En la época de la Independencia con el objeto de contribuir al estado-nación se importan modelos penitenciarios franceses y españoles.

En épocas más reciente, siglo XX, del mismo año se crea la Dirección General de Prisiones¹⁵; reglamentándose como entidad adscrita al Ministerio de Gobierno. Así mismo se reglamenta la administración y organización¹⁶ de la institución.

En 1940 se convierte en Departamento del Ministerio de Justicia con el nombre de "División General de Establecimientos de Detención, Penas Y Medidas de Seguridad", inició su funcionamiento con las secciones de Jurídica, Control, Planificación arquitectónica Carcelaria y la oficina de patronato. Las obligaciones del personal se reglamentaron con Resolución Ministerial No. 1072 de 1956.

En el año de 1964 y mediante Decreto No. 1817 se reforma y adiciona el Código Carcelario¹⁷ y se dictan disposiciones comunes a todos los establecimientos de detención, se creó la figura de Abogado Procurador, la Escuela y Carrera Penitenciaria, los Servicios de Asistencia Social Carcelaria y la Post-Penitenciaria.

Así mismo, el 19 de agosto de 1993 se pone en marcha el nuevo Código Penitenciario y Carcelario, "dándose un paso importante en la modernización de la justicia y la actualización de las normas penitenciarias, acordes con las nuevas Instituciones del Estado creadas por la Constitución Política de 1991. Se trata de un marco normativo que contempla las disposiciones esenciales que se deben aplicar en la ejecución de las sanciones penales en forma humana y moderna

¹⁵ mediante ley 35 de 1914 y decreto orgánico No. 1557

¹⁶ El decreto Ley 1405 de 1934. Primer Estatuto de Régimen penitenciario y Carcelario

¹⁷ Decreto ley 1405/34.

acorde a los postulados señalados por la Carta Magna y las Organizaciones Internacionales defensoras de los Derechos Humanos.

Contempla importantes aspectos para garantizar los derechos fundamentales a los reclusos, los objetivos de la justicia y el fin de la pena, como lo son el tratamiento progresivo, la clasificación científica de los internos, el seguimiento de los grupos interdisciplinarios de profesionales, la programación de actividades educativas, culturales y deportivas. Así mismo se desarrollan las funciones del juez de ejecución de penas, se crea la carrera penitenciaria para el personal del instituto, y se incorpora el servicio militar obligatorio de bachilleres, este último empleado como servicio social y MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO¹⁸.

En adelante y hasta la fecha, el sistema penitenciario colombiano avanzó más allá de la preocupación por su función de seguridad y establece la necesidad de modernizar el sistema mediante la creación del INPEC, se fusiona la Dirección General de Prisiones con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia con el fin de que las actuaciones carcelarias se ubicaran dentro de un marco de resocialización y humanización.

En la ciudad de Bucaramanga el establecimiento comenzó a funcionar desde 1908 en una antigua casona ubicada en el barrio la concordia; pero debido al crecimiento de la ciudad y de la población carcelaria se hizo inminente la necesidad de buscar un lugar con las condiciones arquitectónicamente adecuadas para la demanda existente. Entonces comienza en la década del 50 la construcción de un nuevo centro penitenciario él cual funciona en la actualidad.

¹⁸ Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1993

3.1.4 Visión

“El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en el 2020 será reconocido nacional e internacionalmente como una entidad moderna, eficiente, dinámica y transparente en la prestación de sus servicios; comprometida con el Estado y sus instituciones, con servidores competentes, diligentes con el medio ambiente y garantes del respeto de los Derechos Humanos de la comunidad penitenciaria y carcelaria”

3.1.5 Misión

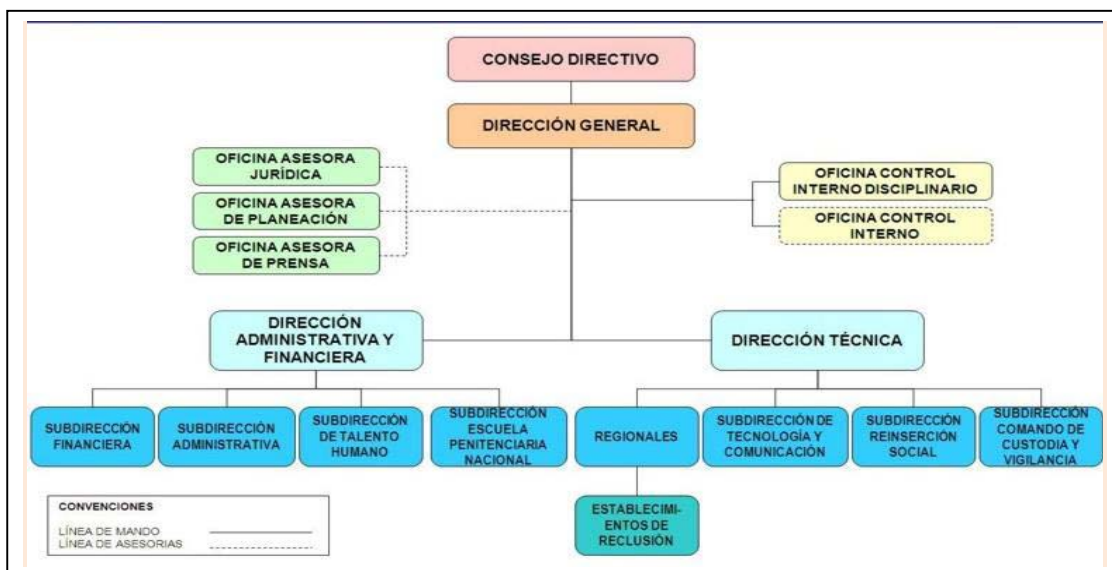
“Facilitamos los medios para que las personas privadas de la libertad descubran sus potencialidades y resignifiquen su pensamiento a través del Tratamiento Penitenciario, la Atención Básica y la Seguridad; de manera tal que logren desarrollarse como agentes activos de cambio en su entorno social; lo anterior basado en el respeto de los Derechos Humanos, para lo cual contamos con personal idóneo con criterios éticos y de calidad y comprometidos con el servicio”¹⁹

3.1.6 Estructura Organizativa.

A nivel general el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) se encuentra organizado administrativamente de la siguiente manera:

¹⁹ COLOMBIA. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. (Disponible vía internet) <http://www.inpec.gov.co/planeación-institucional.p.1>

Figura 1. Estructura organizativa INPEC Bucaramanga



Como se observa en la gráfica anterior, dentro de la Dirección técnica se encuentran las direcciones regionales o comúnmente conocidos como los establecimientos de reclusión. Son distribuidas en seis regiones: central, norte, occidental, noroeste, viejo caldas y oriental; está última se encuentra adscrita el establecimiento penitenciario y carcelario de la ciudad de Bucaramanga (EPC).

3.1.7 Objetivos

- Prestar atención básica a la población e Internos y asistir su tratamiento, mejorar su bienestar orientados a la reinserción social en el marco de los Derechos Humanos.
- Garantizar la seguridad de los Establecimientos de Reclusión al tenor de la norma, fortaleciendo su tecnología, logística, aplicando los reglamentos institucionales.

- Fortalecer y modernizar la organización para la adecuada administración de la pena.
- Promover el cambio de actitud del talento humano a través de la capacitación y la actualización.

3.1.8 Principios

- Respeto, como fundamento de las relaciones entre quienes constituyen o hacen uso del Instituto.
- Justicia, como garante de la inviolabilidad de los derechos.
- Las acciones de los servidores públicos del INPEC podrán ser de conocimiento general.
- Ética Pública, como base del servicio a cargo del Instituto y sus servidores.
- Cooperación institucional, mediante la aplicación e integración de los procesos, establecidos de forma transversal.

3.1.9 Valores

- Dignidad humana: como la expresión del ser personal, reconoce la identidad irrepetible y única de cada ser, sus diferencias y potencialidades por ello todo cuanto asegure o favorezca a la efectividad de la dignidad del ser humano será promovido por los servidores del Instituto.

- **Justicia:** Como el reconocimiento efectivo de lo que corresponde a cada uno según la ley y la ética. Se traduce en dar a cada cual lo suyo, con ponderación, equidad y decisión, sin privilegios ni prejuicios. Los servidores del Instituto actúan con justicia día a día y sirven al servicio de justicia en el país con criterio humanista.
- **Transparencia:** Como expresión de visibilidad en todas las actuaciones del Instituto y de sus servidores. Se desecha lo oculto y todo aquello que esconde la preferencia de intereses particulares sobre el fin del servicio público a cargo de la Entidad.
- **Compromiso:** Como la actitud permanente de servicio y la vocación constante por actuar en bien de los intereses del Instituto y en bien de la justicia, que caracterizará la gestión cotidiana de sus servidores. Es la disposición razonable de anteponer siempre el fin público institucional sobre los intereses particulares, para hacer que se materialice la mejora constante en la operación institucional.
- **Solidaridad:** Como la condición necesaria para que la relación entre los servidores del Instituto y entre aquellos y los usuarios se den desde la opción del servicio. Se trata del reconocimiento de las necesidades del otro para apoyar desde el ser personal su realización y la realización colectiva, con preferencia a la protección de quien ostente una condición de debilidad.

3.1.10 Políticas Institucionales:

- Estandarización de la cultura en la aplicación de los Derechos Humanos.
- Atención integral y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía.
- Fortalecimiento de los Programas y Proyectos Institucionales.
- Modernización de los niveles de seguridad de logística e informática.

- Aplicación de tecnología de punta en el sistema de información.
- Administración y manejo de los Sistemas Integrales de Gestión.
- Consolidación de la imagen del Instituto a nivel Nacional e Internacional.
- Mejoramiento de la infraestructura física de la Institución.
- Desarrollo y actualización del Talento Humano y su gestión

3.1.11 Servicios.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC tiene dos ejes de servicio;

-El primero de ellos es brindar seguridad y vigilancia a la población interna que ha cometido algún delito y cuya situación jurídica es de condenado o sindicado.

-El segundo servicio es brindar los medios o las herramientas necesarias a las personas que se encuentran privadas de su libertad para que logren fortalecer y descubrir sus cualidades en pro de lograr un desarrollo integral durante su estadía carcelaria y por ende contribuir al reintegro positivo en la sociedad. Así mismo el servicio se evidencia a través de la creación de programas sociales, psicológicos, productivos y de sanidad orientados a mejorar las condiciones de vida del interno.

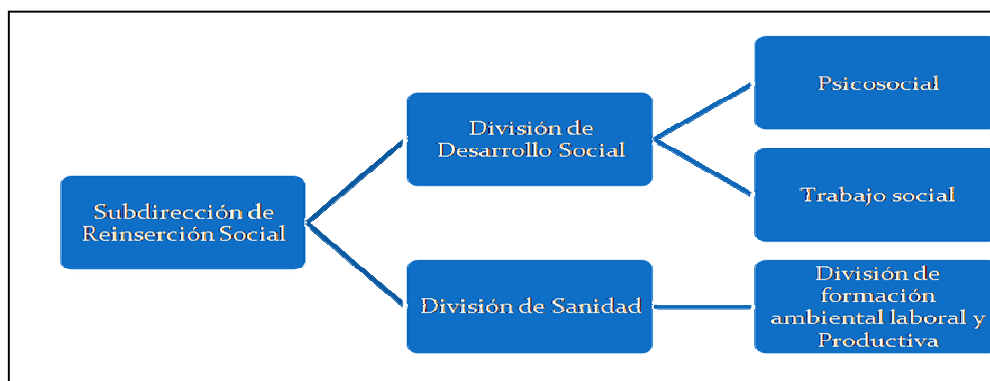
3.1.12 Subdirección en la que se enmarca la práctica de Trabajo Social

Trabajo social está ubicado en el área de la subdirección de **Reinserción social**²⁰ del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga. Lo cual la orientación de la práctica profesional en formación de Trabajo Social se incluye dentro de la división de desarrollo social, específicamente en el área psicosocial. Esta subdirección es la encargada de la planeación, ejecución, evaluación y

²⁰DÍAZ, María y RAMÍREZ Hernando. Plan de acción y sistema de oportunidades P.A.S.O: una estrategia para el tratamiento penitenciario. Bogotá: INPEC, imprenta Cárcel Picota, 2004. p. 24-48.

seguimiento del proceso de tratamiento y desarrollo integral de la población interna.

Figura 2. Subdirección de Reinserción Social



Fuente: Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, segundo semestre académico de trabajo social. Bucaramanga, Noviembre del 2010.

Como lo muestra la gráfica anterior, la subdirección de reinserción social comprende tres divisiones: desarrollo social, sanidad y formación ambiental, laboral y productiva.

3.1.13 Ejes que orientan la actuación profesional:

Los ejes que orientan la actuación profesional de Trabajo Social están estipulados dentro del objetivo organizacional del INPEC, que estipulan la guía fundamental del proceso de resocialización, estos ejes son representados por cuatro orientaciones:

- **Eje Prestacional**

Orientado a promover redes de apoyos institucionales y personales que les permitan a los internos adaptarse a la vida carcelaria y prevenir el impacto de los problemas sociales que se pueden generar en el contexto carcelario. Del mismo modo este eje se caracteriza por ser de condición asistencial orientado hacia la

satisfacción de las necesidades básicas mediante la prestación de servicios sociales directos, dirigidos al colectivo de internos que por su condición personal o familiar requieran de respuesta inmediata. Las acciones a desarrollar en este eje son: la provisión de satisfactores a las necesidades más urgentes como elementos de aseo personal, sobresábanas, sábanas, cobijas y colchonetas.

- **Eje Promocional**

El objetivo de este eje es el desarrollo integral del interno mediante espacios de información, consulta, vinculación en programas y orientación, todo con el fin de ayudar al interno en la resolución de sus dificultades o enseñarle a utilizar los recursos del entorno.

- **Eje preventivo**

Este eje tiene como objetivo prevenir la aparición de situaciones que puedan más adelante afectar la situación personal, familiar y social del interno. Las acciones a desarrollar en el INPEC son Pautas generales en la aplicación del tratamiento penitenciario en los centros carcelarios, penitenciarios y pabellones de alta seguridad: Brigadas de optometría, peluquería, jornadas de cedulación, actividades lúdico-recreativas, etc.

- **Eje de acompañamiento:**

Hace referencia al acompañamiento y orientación que se le brinda al interno, tales como: contactos familiares, acompañamiento y facilitación del duelo ante enfermedades o muerte de familiares originadas durante la permanencia del interno en el establecimiento, etc.

3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL

3.2.1 Contexto local

Actualmente el Establecimiento Penitenciario y Carcelario INPEC Bucaramanga, cuenta aproximadamente con 2.658 internos²¹, población que se caracteriza por ser flotante porque se mantiene en un constante cambio, teniendo en cuenta que a diario se realizan altas, así como se realizan traslados a otros establecimientos y bajas del interno. Entonces, se establece que la población carcelaria es bastante amplia y la actuación profesional no alcanza para el amplio grupo de internos. Por lo tanto el grupo objeto de intervención profesional son los internos en etapa de Adaptación pertenecientes al grupo de Inducción al Tratamiento.

La Cárcel Modelo de Bucaramanga se encuentra ubicada en la ciudad de Bucaramanga, exactamente en la Calle 45 N.6-75, del Barrio Alfonso López.

Cabe resaltar que el INPEC se caracteriza por ser un “Establecimiento Público de orden Nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del derecho con personería jurídica, cuenta con descentralización administrativa y desconcentración de funciones, asegurando una gestión autónoma, eficaz e independiente para el manejo administrativo dirigido hacia la auto-organización de los recursos”²² lo que debe conducir a desarrollar políticas penitenciarias proyectadas a lograr la reinserción social como uno de los fines principales de la pena como de la Institución.

Hoy el INPEC cuenta con seis (6) Direcciones Regionales, localizada en Bogotá, (Central), Cali (Occidente), Barranquilla (Norte), Bucaramanga (Oriente), Medellín

²¹ COLOMBIA. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Oficina de reseña (Consultado octubre 30 de 2010). (Disponible vía internet) <http://www.inpec.gov.co/historia> p. 03

²² *Ibíd.*, p. 04

(Noroeste) y Pereira (Viejo Caldas) y 143 Establecimientos de Reclusión a nivel Nacional, clasificados y distribuidos en las diferentes Direcciones Regionales como se refleja a continuación:

Denominaciones:

R.M.	RECLUSIÓN DE MUJERES: CÚCUTA Y BUCARAMANGA
E.P.M.S.C.	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO: ARAUCA, AGUACHICA, OCAÑA, PAMPLONA, BARRANCABERMEJA, MALAGA, SAN VICENTE DE CHUCURI, SOCORRO, VELEZ, BUCARAMANGA.
E.P.	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO: FLORENCIA, GUADAS.
E.C.	ESTABLECIMIENTO CARCELARIA
C.A.MI.S.	COLONIA AGRÍCOLA DE MÍNIMA SEGURIDAD:ACACIAS,META
E.R.E.	ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN ESPECIAL: COROZAL, SUCRE.
J.P.	ESTABLECIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ: MONTERIA, BARRANQUILLA, CUCUTA, BUCARAMANGA.

3.2.2 Estructura demográfica de las comunidades.

En la actualidad el Establecimiento Carcelario de Bucaramanga se encuentra distribuido en siete comunidades, de la siguiente manera:

- **Comunidad dos:** se caracteriza por ser un grupo heterogéneo en condiciones socioeconómicas desfavorables (internos de estratos uno, dos y habitantes de calle) y por ser en su mayoría gente adulta. Es una de las comunidades con más internos y con mayores problemas de hacinamiento²³, según el censo de la Institución conviven 600 internos en la comunidad. Estos internos son condenados o sindicados por delitos como: hurto en cualquiera de sus modalidades, homicidio, porte ilegal de armas, ley 30, contrabando de hidrocarburos, estafa, entre otros. En esta comunidad se evidencia internos con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.
- **Comunidad tres:** en esta comunidad se encuentran los internos travestis, es una población homogénea en edades que no superan los treinta años; cuenta con diez internos condenados o sindicados por delitos de ley 30 y hurto agravado y calificado. Se considera como un grupo vulnerable por ser consumidores de todo tipo de sustancias psicoactivas y portadores del VIH sida.
- **Comunidad cuatro:** está caracterizada por ser un grupo con más de quinientos internos situación que ha generado condiciones de hacinamiento. Es un grupo heterogéneo en edades, existen internos tanto jóvenes como adultos mayores, sus condiciones económicas son un poco mejor que la comunidad dos puesto que son personas de estratos dos, tres e inclusive cuatro; sin embargo existen algunos casos de personas que no tienen ningún tipo de apoyo familiar ya sea económico o afectivo. Son internos condenados o sindicados generalmente por hurto en cualquiera de sus modalidades, ley 30, homicidio, concierto para delinquir, violencia intrafamiliar, contrabando, extorsión, falsificación en documento público entre otros.

²³ Antecedentes práctica. En: QUINTERO CASTELLANOS, Claudia Milena. Informe de gestión campo de práctica organizacional II. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC ERE JP-BUCARAMANGA,

- **Comunidad cinco:** presenta una característica relevante porque en él se encuentran aquellas personas sindicadas o condenadas de abuso sexual o acceso carnal violento o en cualquiera de sus modalidades; sin embargo existen personas con delitos como homicidio, violencia intrafamiliar, porte ilegal de armas y los llamados rastrojos (paramilitares que no se acogieron a la ley de justicia y paz y siguieron delinquiendo). Es una población homogénea en edades que se diferencia de las otras comunidades por ser el patio con el mayor número de adultos mayores²⁴ y porque en él se ubican a las personas que estén sindicados o condenados por delitos sexuales. Se encuentran 500 internos en dicha comunidad.
- **Comunidad seis:** en esta comunidad se encuentran los llamados ex paramilitares que se acogieron a la ley de justicia y paz, son internos generalmente jóvenes y con delitos de lesa humanidad como la tortura, secuestro, homicidio, desplazamiento forzado, extorsión, reclutamiento ilícito, etc. Dicha comunidad por ser parte del programa nacional de justicia y paz del Estado tienen la garantía de convivir en un patio exclusivamente para ellos, con programas y profesionales que se ubican exclusivamente en su tratamiento penitenciario. En la comunidad seis, habitan 400 internos acogidos al programa.
- **Comunidad siete:** se caracteriza porque sus condiciones socioeconómicas y educativas son más favorables que cualquier otra comunidad. En esta comunidad no se presentan casos de hacinamiento y cuenta en la actualidad con aproximadamente cien internos. Son personas ex funcionarios de entidades públicas como alcaldías, fuerzas militares, procuradurías, etc.

²⁴“ Adulto mayor: institucionalmente se considera adulto mayor aquel interno mayor de cincuenta y siete años de edad”.

- **Comunidad Terapéutica:** es una comunidad especial creada para el tratamiento y rehabilitación integral de los internos consumidores de sustancias psicoactivas, quienes por su comportamiento y actitud de cambio se les ha otorgado la oportunidad de pertenecer a ella. En la actualidad la oferta de esta comunidad es mínima en relación con la demanda existente, puesto que sólo se dispone de cincuenta cupos. para dicho tratamiento.

Es una población que no sufre condiciones de hacinamiento y en su mayoría son jóvenes.

Estas siete comunidades representan el personal carcelario y penitenciario del establecimiento, pero existe un lugar independiente de estas comunidades en donde se ubica personal interno con carácter transitorio llamado Unidad de tratamiento especial “**UTE**”. Estos son espacios destinados para alojar temporalmente a los internos que presentan dificultades en su convivencia, en su estado psicológico, sanitario o de seguridad.

Para efectos del presente trabajo la población sujeto de intervención se encuentra localizada en la comunidad DOS del Establecimiento Carcelario INPEC. Pertenecen al programa de Inducción cuarenta y tres internos, la cual participan en el proceso de resocialización y adaptación a la vida carcelaria. Se puede decir que esta población interna presenta características económicas, sociales y culturales heterogéneas y diversas, teniendo en cuenta que proceden de diferentes regiones del país

Respecto al estrato socio económico de la población interna de la comunidad DOS, el 33% corresponde al estrato 1, el 17% habitante de calle, el 50% estrato 2. En esto se observa que el 83% de los internos pertenecen a una estratificación 1 y 2. Por otra parte, el nivel educativo de la población participante es de un 17% en

básica secundaria, el 13% en secundaria, y un 70% en primaria completa, dando como resultado un bajo nivel educativo.

En cuanto a las ocupaciones que desempeñaba la población interna antes de ser privados de la libertad se observa que el 27% eran comerciantes, el 7% artesanos, el 6% conductor, el 27% no responde y un 33% construcción. En este sentido es claro visualizar que la población interna se desempeña en labores de construcción y comerciante siendo éstos la mayor representación. En lo que respecta a las edades de la comunidad DOS, tienen representación los jóvenes de 18 a 25 años con el 40%, adultos de 26 a 40 años con un 43% y 41 años y más con un 17%. Se encuentra así que el grupo predominante son los adultos.

Las relaciones de la población interna de la comunidad Dos, en los centros penitenciarios²⁵ constituyen una sociedad dentro de la sociedad. En consecuencia, funciona de manera autónoma en relación a las normas, roles, estilos de vida, uso del tiempo libre, patrones de comportamientos, sistemas y códigos de comunicación especial. En fin, se trata de una nueva forma de vida, en la cual se requiere de un aprendizaje en el modelo de Competencias Ciudadanas. De ahí que el eje central de la persona privada de la libertad consiste en la lucha por la supervivencia, en un continuo intento de adaptarse al medio, a compartir espacios íntimos con personas totalmente desconocidas, en asumir nuevos horarios para alimentarse, para el descanso y para actividades y rutinas diferentes.

En este contexto, las relaciones del interno con su familia inician en un proceso de continuo cambio que se manifiesta en el modo de comunicarse, las formas de relacionarse y adaptarse, y los cambios en la dinámica familiar. Por ende, es importante que el interno participe en los programas que ofrece el Establecimiento Carcelario INPEC.

²⁵ GARCIA, Gómez CM. y Otros. Estado del arte el Trabajo Social y Tratamiento penitenciario. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2008

4. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA

La comunidad DOS está constituida en su mayoría por jóvenes y adultos. Su condición económica es desfavorable teniendo en cuenta que pertenecen a estratos uno, dos, y habitantes de calle. Es una de las comunidades con más internos y con mayores problemas de hacinamiento.

Para analizar las particularidades de la población sujeta de intervención, se utilizó una encuesta que se realizó a 43 internos de la comunidad DOS, que permitiera conocer el estado actual de la comunidad. En primer lugar se hizo un acercamiento entre la población interna y el equipo interdisciplinario, para llevar a cabo la intervención de Trabajo Social a partir de las expectativas, sugerencias, compromisos e intereses de los internos. El análisis se realizó con el fin de lograr un conocimiento holístico del personal interno que se encuentra en etapa de Inducción, articulando los siguientes aspectos:

- **Socios demográficos:** edad, escolaridad, estado civil, estrato socioeconómico.
- **Aspecto familiar.** Relaciones de apoyo y afectividad familiar y social durante la estadía carcelaria.
- **Aspecto social del delito:** tipología del delito, reincidencia, tiempo de condena,
- **Aspecto ocupacional:** actividad laboral antes del ingreso al establecimiento,
- **Aspecto Cognitivas y Emocionales:** Condiciones, actitudes y características apreciadas por los otros, Relaciones personales, Sentimientos, derechos, necesidades, expectativas, enfoques e intereses.

4.1. DIAGNOSTICO INICIAL

Es importante señalar que el problema central de la comunidad DOS es la convivencia, teniendo en cuenta que la población interna del centro penitenciario presenta conflictos personales que se manifiestan a través de agresiones verbales y físicas. Así mismo en la población interna es notoria la escasa capacidad crítica para resolver los conflictos, ya que es evidente el apego a modalidades, preferencias, gustos e ideas propias sin tener en cuenta las emociones, derechos, necesidades, perspectivas, orientaciones e intereses de los demás.

Por otro lado, los efectos de la Prisionalización se reflejan directamente en el estado de ánimo de los internos dificultando la convivencia, produciendo cambios de comportamientos dentro de la comunidad DOS, desconociendo el rol que debe asumir el interno en el momento de su ingreso y permanencia en la misma, atribuyéndole como causal la falta de un proyecto definido. Por ende, se presenta la resistencia al cambio de patrones negativos en la manera de pensar y actuar, el desconocimiento de errores que asumen en la convivencia de la comunidad y la falta de carácter para asumir la posición positiva frente a la realidad.

El hacinamiento del Establecimiento es un factor negativo a la hora de desarrollar las actividades, debido a la falta del personal profesional que realiza con eficacia y eficiencia los programas, llevando esto a la postura de malos hábitos y la vulneración de la dignidad humana.

La confusión del interno en los nuevos cambios del funcionamiento familiar, estructurales, económicos, afectivos, roles y responsabilidades que tendrá que asumir, son las expectativas más sobresalientes en la población. Así mismo existe una falencia en el ámbito familiar y es la falta de hábitos de vida saludables, lo que

dificultad la adaptación y convivencia en la vida carcelaria, pues la ruptura de la esfera familiar no contribuye al cambio de pensamiento y actuación.

Otro aspecto relevante es la disfuncionalidad que presenta el contexto familiar del interno, que altera la estabilidad emocional y psicológica de la persona dificultando la integración positiva de la familia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la situación de la comunidad DOS del Establecimiento Penitenciario INPEC es la siguiente:

El grupo de internos que conforman el programa de Inducción al Tratamiento es de 43, de los cuales el 57% son mayores de 18 y 25 años, el 33% de ellos oscilan entre los 26 y 40 años y el 17% son adultos mayores, que comprenden edades de 41 años en adelante. Lo anterior evidencia que este grupo se caracteriza porque su población se encuentra en edad joven y con responsabilidad para asumir dichas actividades. La población interna de la comunidad Dos, proviene en su mayoría de la región Nororiental del país, con un 70%, el departamento de Santander, un 17% el departamento de Norte de Santander, el 7% el departamento de Cundinamarca, el 3% Atlántico y 3% Caldas.

Referente al estado civil de los internos de la comunidad Dos, la gran mayoría (40%) viven en unión libre, el (23%) de la población son solteros, el 17% de ellos son casados y el (13%) son separados, el 7% pertenecen al grupo de internos divorciados que manifiestan soledad y tristeza ante su proceso de resocialización.

El nivel de escolaridad en el grupo de Inducción al Tratamiento se caracteriza porque el 70% de ellos han realizados estudios de primaria, el 17% han cursado la básica secundaria (6 a 9 grado), y un 13% han logrado culminar los estudios de secundaria.

En el aspecto socioeconómico, el grupo de Inducción se caracteriza porque el 50% del personal pertenece al estrato dos de la ciudad, el 33% de ella son de estrato uno y el (17%) habitantes de calle.

Con respecto a las relaciones personales que tiene el interno con otras personas, un 17% prefieren de su misma edad, el 13% en pareja, un 20% con todos y el 50% prefieren la soledad. En general, las relaciones personales son representadas en su mayoría por el aislamiento y la poca participación con la comunidad.

En lo que respecta al análisis de las condiciones, actitudes y características que los internos ven en cada uno de sus compañeros se encuentra que el 13% son respetuosos, un 7% temerosos, un 3% apáticos, 17% tímidos, 20% individualistas, 7% comunicativos, 10% compañerismo y un 23% agresivos. Por lo tanto, es notorio encontrar la poca interacción que tienen los internos, resaltando que la agresividad y el individualismo sobresalen en el porcentaje.

En el momento de observar las necesidades, expectativas, sentimientos e intereses que tienen los internos dentro de sus relaciones con sus compañeros, el 17% aceptan que muchos de sus compañeros tienen talento y aportan de alguna manera u otra al mejoramiento de su comunidad, el 33% algunas veces. Es importante resaltar que la mayoría de los internos son apáticos a los sentimientos y expectativas de los demás. Por ende la aceptación del interno con el medio penitenciario debe ir apoyado de la familia y el programa de inducción.

Finalmente, se observa en los resultados que al momento de tomar una decisión para aceptar las normas u opiniones, los internos muestran autonomía respecto a la manera de percibir los diferentes acontecimientos. De esta manera el 67% de los internos aceptan de una manera pasiva las diferentes normas impartidas dentro de su comunidad, el 17% tiene poca capacidad crítica y el 16% no tiene la

iniciativa para enfrentar cualquier situación que se genere dentro del patio. Teniendo en cuenta el proceso de resocialización del interno y el desarrollo de sus competencias cognitivas, emocionales y comunicativas es importante presentar el modelo de Competencias Ciudadanas como orientación a la vida carcelaria.

4.2 JUSTIFICACIÓN

Al momento que una persona ingresa a prisión, su vínculo afectivo y social se deteriora de alguna manera, haciendo que sus roles familiares se pierdan y a su vez produzca deterioro en su condición emocional, mental y social, llevando al interno a ser un individuo vulnerable, adquiriendo hábitos de vida no saludables y conocimientos que alteran su condición emocional y lo orientan a adquirir caminos equivocados y poco favorables para la adaptación a su vida carcelaria.

Trabajo Social en el Instituto Penitenciario de Bucaramanga – INPEC, tiene como principal función orientar al interno sobre la importancia del núcleo familiar frente a la aceptación y adaptación de cambios que se generan durante la estadía carcelaria, desarrollando estrategias de intervención que fortalezcan los vínculos familiares y que eduquen a los internos sobre los retos personales que tendrán que afrontar tanto en la sociedad como en la familia.

Lo anterior implica que desde la intervención de la práctica en formación de Trabajo Social se lleve a cabo un trabajo integral en el proceso de Inducción al Tratamiento; que se fomenten espacios educativos y reflexivos que garanticen estrategias sobre el cómo afrontar el regreso al hogar y a la sociedad para recuperar nuevamente el rol original dentro de la familia y Sociedad. En fin, el modelo de Competencias Ciudadanas permite que los internos participen y sean representantes de su propio desarrollo, además que el interno se adapte al

proceso de Prisionalización. Por consiguiente, es importante que el programa de Inducción genere una dinámica de participación en el contexto carcelario. Todo esto para trabajar los objetivos propuestos en la práctica profesional.

Planeación del proceso de acción profesional

La planeación del proceso de intervención de la práctica en formación de Trabajo Social está enfocada hacia la intervención con población carcelaria en el programa de Inducción al Tratamiento. Por ello para el logro del objetivo profesional planteado se requiere de un proceso coherente basado en dos fases:

- Fase de intervención individual: se realiza la respectiva adaptación al grupo objeto de intervención y del mismo modo se establece cuales son los aspectos de índole familiar y social que generan mayor incertidumbre en el interno para la integración tanto a la vida carcelaria como a nivel familiar.
- La segunda fase consiste en la intervención a nivel grupal: se fomentan espacios socioeducativos en pro de educar, prevenir y promocionar comportamientos saludables en la esfera familiar y social que contribuyan a fortalecer las habilidades sociales y los vínculos familiares-afectivos, y la formación ciudadana del interno.

Para la intervención en el proceso de la práctica en el programa de inducción se especifica los siguientes objetivos:

4.3 OBJETIVOS

4.3.1 Objetivo General

Contribuir en las relaciones constructivas tanto personales, familiares y sociales de las personas privadas de la libertad que se encuentran en la comunidad Dos del Instituto Carcelario INPEC Bucaramanga a través de procesos educativos, fomentando capacidades y habilidades cognitivas y emocionales para la adaptación y resocialización del interno en su proceso de prisionalización.

4.3.2 Objetivos Específicos:

Fase I

- Conocer e interpretar el programa de inducción con el fin de orientar el accionar de la población
- Interpretar y conocer el concepto de Competencias Ciudadanas con el propósito de orientar el accionar de los internos.

Fase II

COMPETENCIA COGNITIVA:

- Desarrollar herramientas cognitivas en la persona acerca de los conocimientos de familia para que prepare las crisis del futuro en los cambios de cada uno de los miembros.
- Fomentar una adecuada comunicación en los internos, con el fin de mejorar sus relaciones interpersonales
- Fomentar a través de la educación a los internos la construcción de espacios democráticos, pacíficos e incluyentes que aporten en su bienestar integral.

COMPETENCIA EMOCIONAL

- Analizar comportamientos, emociones y sentimientos encontrados en el interno acerca de la superación personal y su autonomía en todos los aspectos.
- Identificar y percibir el conflicto en el contexto carcelario como un hecho natural de la vida, para tratarlo y afrontarlo a través de una buena comunicación.
- Promover el respeto y la tolerancia hacia las personas que sienten, actúan y piensan de forma distinta a la propia.

4.4 PLAN DE ACCION

Tabla 1. Plan de Acción por Objetivos

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	INDICADORES DE GESTION	ACTIVIDAD	TAREA
Contribuir en las relaciones constructivas tanto personales, familiares y sociales de las personas privadas de la libertad que se encuentran en la comunidad Dos del Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC Bucaramanga a través de procesos educativos, fomentando		FASE I			
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer e interpretar el programa de inducción con el fin de orientar el accionar de la población 	Participación al programa de Inducción	N° Personas convocadas/ N° Personas participantes	Socialización del Programa de Inducción, con los internos de la comunidad Dos y el grupo interdisciplinar.	Acercamiento a la población y expectativas
	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar y conocer el concepto de competencias ciudadanas con el propósito de orientar el accionar de los internos. 	Conocimientos propios de las Competencias Ciudadanas	N° Personas convocadas/ N° Personas participantes	Socialización del Modelo de Competencias Ciudadanas, con los internos de la comunidad Dos y el grupo interdisciplinar.	Interacción con la población, observación directa

capacidades y habilidades cognitivas y emocionales para la adaptación y resocialización del interno en su proceso de prisionalización.	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	INDICADORES DE GESTION	ACTIVIDAD	TAREA
FASE II: COMPETENCIA COGNITIVA					
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar herramientas cognitivas en la persona acerca de los conocimientos de familia para que prepare las crisis del futuro en los cambios de cada uno de los miembros. • Fomentar una adecuada comunicación en los internos, con el fin de mejorar sus relaciones interpersonales • Fomentar a través de la educación a los internos la construcción de espacios 	<p>Funciones propias dentro de la familia</p> <p>Tipos de Comunicación</p> <p>Pasiva</p> <p>Agresiva</p> <p>Asertiva</p> <p>Planteamiento de alternativas de solución</p>	<p>Taller realizado/ Taller programado</p> <p>Personas convocadas/ Personas participantes</p>	<p>TALLER FORMATIVO</p> <p>-Crisis y roles de la familia</p> <p>-Comunicación</p> <p>-Convivencia Pacífica</p>	<p>Realizar acta para archivar en carpeta</p>

	democráticos, pacíficos e incluyentes que aporten en su bienestar integral.				
--	---	--	--	--	--

	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	INDICADORES DE GESTION	ACTIVIDAD	TAREA
	FASE II: COMPETENCIA EMOCIONAL				
	<ul style="list-style-type: none"> Analizar comportamientos, emociones y sentimientos encontrados en el interno acerca de la superación personal y su autonomía en todos los aspectos. Identificar y percibir el conflicto en el contexto carcelario 	<p>Conocer sentimientos y emociones propias</p> <p>Diálogo pertinente</p>	<p>Taller realizado/ Taller programado Personas convocadas/ Personas participantes</p>	<p>TALLER FORMATIVO -Superación Personal</p> <p>--Resolución de Conflictos.</p>	

	<p>como un hecho natural de la vida, para tratarlo y afrontarlo a través de una buena comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el respeto y la tolerancia hacia las personas que sienten, actúan y piensan de forma distinta a la propia. 	<p>Respeto y tolerancia hacia las demás personas</p>			<p>-Habilidades sociales</p>	

4.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLOGICO

La experiencia de la práctica de Trabajo Social se realizó a partir del objetivo general en relación a los objetivos específicos que se realizaron a través de actividades acordes a dos fases de intervención. Presentando así la descripción del alcance de los objetivos propuestos, explicando el proceso realizado para el programa de Inducción, en el periodo comprendido de octubre del 2010 a febrero del 2011.

- En relación con el primer objetivo específico: “Conocer e interpretar el programa de inducción con el fin de orientar el accionar de la población” se hizo la siguiente actividad:
 - Socialización del Programa de Inducción, con los internos de la comunidad Dos y el grupo interdisciplinar.

Para esta actividad, se hizo la invitación de los internos de la comunidad DOS para dar a conocer la propuesta del programa de Inducción, actividades y fases que se realizarían. Cabe resaltar que la iniciativa de los internos por participar en el programa fue de gran interés.

En este primer contacto con la comunidad se hizo la presentación de las estudiantes de Trabajo Social, exponiendo las reglas y normas del programa de inducción para llegar a un acuerdo en la intervención individual y grupal. Enseguida se socializó el programa de Inducción resaltando la importancia de participar en las actividades y talleres planeados. En el encuentro con la comunidad se expusieron ideas, expectativas, dudas y alternativas para participar en el programa de Inducción. Se estableció con la comunidad horarios, reglas y tareas con el fin de crear responsabilidades en cada uno de los internos.

Tabla 2: Avance del primer objetivo

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	LOGRO
<p>Conocer e interpretar el programa de inducción con el fin de orientar el accionar de la población</p>	<p>Socialización del Programa de Inducción, con los internos de la comunidad Dos y el grupo interdisciplinar.</p>	<p>-Acercamiento con la población sujeta de intervención. -Legitimación del programa de Inducción -Responsabilidad con las tareas asignadas. -Aceptación de las normas y reglas del programa de Inducción. -Concertación con los internos de la comunidad Dos en la participación del programa de Inducción. -Concertación del lugar de encuentro para las actividades del programa.</p>

- En cuanto al segundo objetivo específico: “Interpretar y conocer el concepto de Competencias Ciudadanas con el propósito de orientar el accionar de los internos” se realizó la siguiente actividad.
 - Socialización del Modelo de Competencias Ciudadanas con los internos de la comunidad Dos y el grupo interdisciplinar.

Para la realización de la actividad se reunió a los internos de la comunidad DOS en el lugar acordado en la primera actividad, para la explicación y socialización del modelo de Competencias Ciudadanas.

Así mismo, se realizó la conclusión al tema con la participación del grupo de inducción, tomando como base las dudas, sugerencias y percepciones de cada integrante de la comunidad DOS. Se realizó una cartelera por cada grupo, explicando el concepto y las ideas relevantes al tema.

Tabla 3: Avance del segundo objetivo

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	LOGRO
Interpretar y conocer el concepto de competencias ciudadanas con el propósito de orientar el accionar de los internos.	Socialización del Modelo de Competencias Ciudadanas con los internos de la comunidad Dos y el grupo interdisciplinar.	-Conocimiento de conceptos cognitivos, emocionales y comunicativos. -Unión entre el grupo de intervención. -Participación en la actividad de socialización. -Interés en el desarrollo de la actividad. -Responsabilidad con las tareas asignadas. -Concertación con los internos de la comunidad Dos en el desarrollo de nuevos canales de comunicación. -Concertación del lugar de encuentro para las actividades del programa.

- En lo que concierne al tercer objetivo específico: “Desarrollar herramientas cognitivas en la persona acerca de los conocimientos de familia para que prepare las crisis del futuro en los cambios de cada uno de los miembros” se identifica la siguiente actividad:
 - TALLER FORMATIVO, CRISIS Y ROLES DE LA FAMILIA

La primera parte del taller se realiza una actividad de integración y evaluación que recopiló los temas anteriores: socialización de la Inducción y las Competencias Ciudadanas. Se continuó con la actividad integrando los conceptos de crisis de familia, relaciones, roles, estructura y funciones de ésta.

Así mismo la orientación del tema se dio a partir de la lectura del material didáctico que expone la familia como sistema, teniendo en cuenta que los miembros de la familia se interrelacionan entre sí, asumen diferentes roles y

funciones. A partir de la lectura los internos de la comunidad Dos participaron en la actividad realizando una sopa de letras, de esta manera se hizo la reflexión y la conclusión de la actividad. El taller se realizó en torno a mejorar las relaciones con la familia esclareciendo los conceptos e inquietudes de los participantes.

Tabla 4: Avance del tercer objetivo

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	LOGRO
Desarrollar herramientas cognitivas en la persona acerca de los conocimientos de familia para que prepare las crisis del futuro en los cambios de cada uno de los miembros.	TALLER FORMATIVO: CRISIS Y ROLES DE LA FAMILIA.	-Aceptación de roles y funciones que ejerce cada participante en su familia. -comunicación y autonomía en las decisiones de la comunidad. - Generación de identidad con su familia y comunidad. -Participación activa en el proceso de separación con la familia - Interacción entre los miembros de la comunidad. -Formación de reglas, normas y valores en el ambiente carcelario.

- Teniendo en cuenta el cuarto objetivo específico: “Fomentar una adecuada comunicación en los internos, con el fin de mejorar sus relaciones interpersonales” la actividad es la siguiente:
 - TALLER FORMATIVO: LA COMUNICACIÓN

Se reúne el grupo de inducción en el templo para dar inicio a la actividad. Así mismo se realizó la presentación del tema y se hizo la revisión de los compromisos anteriores con respecto a temas preliminares.

El desarrollo del tema se realizó a partir de dramatizaciones que fueron presentadas por un grupo de internos de la comunidad DOS. Por consiguiente el

análisis que se hizo de la actividad socializó las temáticas generadas por la dramatización: formas de comunicación, el estilo básico de comunicación (pasivo, asertivo y agresivo), y los aspectos necesarios para la comunicación (que decir, como decirlo, cuando decirlo).

Para finalizar la actividad se presentaron las conclusiones del grupo a partir de la dramatización y los temas leídos en la lectura. También se hizo una observación en la comunidad teniendo en cuenta las relaciones interpersonales y los roles que desempeñan en ésta. Así mismo el desarrollo del taller ratifica una vez más, en la importancia de comunicarse con otros subsistemas (familia, entorno carcelario y sociedad).

Tabla 5: Avance del cuarto objetivo

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	LOGRO
Fomentar una adecuada comunicación en los internos, con el fin de mejorar sus relaciones interpersonales.	TALLER FORMATIVO: LA COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Manejo de buena comunicación para mejorar las relaciones interpersonales. -Participación activa de los internos de la comunidad DOS. -Interés en el desarrollo de la temática. -Socialización de expectativas e inquietudes con respecto a la comunicación de la comunidad DOS. - Compromisos señalados para mejorar la comunicación. - Interacción entre los participantes de la comunidad DOS. -Desarrollo de la percepción, atención y lenguaje del interno de la comunidad DOS.

- En lo que respecta al quinto objetivo: “Fomentar a través de la educación a los internos la construcción de espacios democráticos, pacíficos e incluyentes que aporten en su bienestar integral” se realizó la siguiente actividad.
 - TALLER FORMATIVO: CONVIVENCIA PACIFICA

El desarrollo de la actividad se inició con la reunión del grupo de Inducción comunidad DOS. Así mismo se entregó el material didáctico para desarrollar la temática. Los internos de la comunidad DOS se organizaron en grupos e hicieron el análisis del tema y características de la convivencia pacífica. En la dinámica del tema se desarrolló un collage de características que expresaron las dimensiones de la convivencia (Desarrollo personal. Derechos humanos, valores democráticos, tratamiento de los conflictos y la interculturalidad).

Por último se hizo la exposición por cada grupo, se resolvieron dudas y se analizó el contexto de la comunidad. Para finalizar se realizaron unos afiches que definieron las características fundamentales de la convivencia Pacífica.

La finalidad del taller fue precisar que toda interacción que se realizó con las otras personas efectuó algún flujo de información en el desarrollo de la actividad y que dió una interacción constructiva al tema.

Tabla 6: Avance del quinto objetivo

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	LOGRO
Fomentar a través de la educación a los internos la construcción de espacios democráticos, pacíficos e incluyentes que aporten en su bienestar integral	TALLER FORMATIVO: CONVIVENCIA PACIFICA.	-Interacción constructiva con los participantes. -Acercamiento en los integrantes de la comunidad DOS. -Participación en la actividad. -Legitimación del proceso de Inducción. -Conocimiento de conceptos respecto al tema. - Comunicación asertiva en la actividad. -Desenvolvimiento personal en los integrantes de la comunidad.

- En lo que respecta al sexto objetivo específico: “Analizar comportamientos, emociones y sentimientos encontrados en el interno acerca de la superación personal y su autonomía en todos los aspectos” se desarrolla la siguiente actividad.
 - TALLER FORMATIVO: SUPERACIÓN PERSONAL

Para iniciar la actividad se realizó una lectura que hizo énfasis en la superación personal, de esta manera los internos reflexionaron y destacaron el dominio de preferencias, gustos e ideas que se apoderaron de su vida personal. Teniendo en cuenta la lectura se dio paso a ver la película “Desafío a los gigantes²⁶”.

A partir de la lectura y el video se hizo una socialización de los sentimientos y emociones que reflejaron los internos en la escritura: el agotamiento, el miedo, la tensión, el descuido, el resentimiento y la culpa. A partir de este análisis se hizo un escrito que permitió que cada interno expresara las ideas e inquietudes que tienen en su interior. Por consiguiente se orientó el proceso de Inducción a

²⁶ KENDRICK, Alex. Estados Unidos. Película de drama. Estreno 17 de enero. 2007.

fortalecer las debilidades del interno con los programas de deporte, recreación y psicología para apoyar el proceso de resocialización.

Finalizando la actividad, el grupo de la comunidad DOS expuso el tema central de la película y su enseñanza. Así mismo se hicieron las conclusiones y las alternativas para el desarrollo de las habilidades sociales.

Tabla 7: Avance del sexto objetivo

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	LOGRO
Analizar comportamientos, emociones y sentimientos encontrados en el interno acerca de la superación personal y su autonomía en todos los aspectos	TALLER FORMATIVO: SUPERACIÓN PERSONAL	-Aceptación del tema -Exposición de sentimientos y emociones encontradas. -Interés en la actividad “video y lectura” -socialización de la película -comunicación con el grupo -Formación de conceptos -Ambiente de confianza para realizar la actividad. -Concertación con el grupo para realizar actividades deportivas, recreativas y tratamiento psicológico.

- Con respecto al séptimo objetivo específico: “Identificar y percibir el conflicto en el contexto carcelario como un hecho natural de la vida, para tratarlo y afrontarlo a través de una buena comunicación” se realiza la siguiente actividad:
 - TALLER FORMATIVO: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El desarrollo de la actividad se inició a partir de una dinámica de integración con los internos del grupo de Inducción. Posteriormente se hizo la entrega del

abecedario didáctico para realizar la actividad. La intención de la dinámica fue la socialización de los conceptos que se realizaron en los talleres primeros.

En la actividad se hizo la presentación de la película “A prueba de fuego”, que permitió realizar por parte de los internos la socialización del tema de la película, los personajes, el contexto social, el vocabulario utilizado, la comunicación y la forma de resolver los conflictos.

Después de haber realizado la socialización de los conceptos anteriores se inicia con la lectura de la resolución de conflictos. Es importante resaltar que el tema giró en torno a la definición de conflicto, las formas adecuadas de manejar el conflicto y cómo nace el conflicto en las personas (por la subjetividad, por una información incompleta y por fallos en la comunicación interpersonal). Así mismo después de realizar la lectura cada grupo hizo un dibujo de las percepciones, ideas y conceptos del conflicto.

Por último se concluye la actividad teniendo en cuenta que los participantes hicieron una reflexión y evaluación oral de la actividad, reconociendo los elementos vistos para lograr el efectivo manejo del conflicto.

Tabla 8: Avance del séptimo objetivo

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	LOGRO
<p>Identificar y percibir el conflicto en el contexto carcelario como un hecho natural de la vida, para tratarlo y afrontarlo a través de una buena comunicación</p>	<p>TALLER FORMATIVO: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de los conflictos que se presentan en la comunidad. -Compromiso en los roles que se dan dentro del establecimiento. - Respeto por las opiniones de cada uno de los internos. -Concertación con los internos para disminuir el conflicto. -Identificación de habilidades sociales y cognitivas para interactuar con los otros. -Manejo de buena comunicación para mejorar el conflicto. -Identificación de formas adecuadas para mejorar el conflicto.

- Con respecto al octavo objetivo específico: “Promover el respeto y la tolerancia hacia las personas que sienten, actúan y piensan de forma distinta a la propia” se realizó la siguiente actividad.
 - TALLER FORMATIVO: HABILIDADES SOCIALES

Para realizar la actividad de habilidades sociales el grupo de la comunidad DOS participó del encuentro de familias. En el encuentro se organizó una actividad de sensibilización. Por ende, el tema principal fue el manejo del respeto y la tolerancia.

Así mismo, se reunió el interno con la familia para compartir y expresar los sentimientos. En la actividad, el interno preparó un mensaje personal que fortaleció la socialización del tema.

La socialización del tema se hizo a partir de los grupos de familias, que reflexionaron y participaron en la exposición de los ítems propuestos. El interno realizó una exposición del tema reconociendo el respeto y la igualdad de derechos en la vida carcelaria. Para finalizar con la actividad se analizaron las expectativas que la familia y el interno esperaban de la resocialización.

Tabla 9: Avance del octavo objetivo

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	LOGRO
<p>Promover el respeto y la tolerancia hacia las personas que sienten, actúan y piensan de forma distinta a la propia</p>	<p>TALLER FORMATIVO: HABILIDADES SOCIALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aceptación de l programa de Inducción. -Cumplimiento con el objetivo de la actividad de encuentro de familias. -Sensibilización por parte de los participantes. -Comunicación con la familia. -Liderazgo en algunos de los internos de la comunidad. -Colaboración de los internos en la actividad propuesta. -Responsabilidad en las tareas propuestas. -Integración del grupo con la familia.

4.6 ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

El proceso de intervención de la práctica en formación de Trabajo Social en el Establecimiento INPEC, estuvo dirigida hacia el desarrollo de competencias cognitivas y emocionales de los internos de la comunidad DOS teniendo en cuenta que el proceso de resocialización se manifestó en el entorno penitenciario como un sistema progresivo. Es decir, el interno participó en las etapas que intervinieron en el proceso de adaptación.

El enfoque sistémico hace referencia al sistema como la unión de partes o elementos conectados entre sí. Se dice entonces que la unión de elementos concibió a la familia, el establecimiento y la sociedad como agentes socializadores para disminuir los efectos negativos de la Prisionalización.

Así mismo, el objetivo general de la práctica profesional se orientó a contribuir en las relaciones constructivas tanto personales, familiares y sociales de las personas privadas de la libertad. De esta manera los procesos educativos fomentaron capacidades y competencias reflexivas para la adaptación de la población.

El proceso permitió reflejar la objetividad del sujeto en la medida en que los participantes lograron desde sus vivencias intercambiar saberes, priorizar sus problemáticas y necesidades. Así mismo, el sujeto fue un actor predominante que justificó sus acciones en la disposición de participar en el programa de Inducción.

El modelo de Competencias Ciudadanas fue un eje orientador en el proceso, porque permitió desarrollar conceptos que apuntaron a la capacidad de reflexión y análisis crítico y la destreza para identificar las consecuencias que podría traer una decisión. Por esta razón fue la población interna la que midió sus potencialidades y definió sus limitaciones para fortalecer el desarrollo cognitivo y emocional.

Además, fueron las actividades desarrolladas en procesos de interacción grupal que permitieron la expresión oral, escrita y gráfica. Por lo tanto cada temática fue trabajada desde la orientación y ubicación de la práctica profesional, en un lenguaje claro y participativo.

Los sujetos de intervención fueron participes en los talleres formativos. Todo esto en conjunto al programa de Inducción para retroalimentar los conceptos

expuestos, la comunicación, roles familiares, respeto, tolerancia, convivencia pacífica y conflicto social.

Finalmente cabe resaltar que se desarrolló acciones de información, comunicación y educación. De esta manera integraron procesos de formación conceptual y práctica.

5. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El accionar de Trabajo Social en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Bucaramanga se desarrolló a partir de una exploración de temas como Rehabilitación Social, Competencias Ciudadanas, Reinserción social, prisionalización, Visión Sistémica, Resolución de conflictos, Comunidad y el Programa de Inducción. Por consiguiente, la actuación profesional fue una experiencia de conocimiento en cuanto al tema de resocialización. De esta manera se participó en los procesos de apoyo social al Establecimiento, lo que permitió a la estudiante el desarrollo de destrezas, competencias y actitudes en el manejo de grupos, al igual que en la intervención de personas con problemas de adaptación en su proceso de Prisionalización.

A partir de lo expuesto anteriormente, en el desarrollo de la planeación los objetivos propuestos por el proceso de ejecución y el desempeño de las temáticas expuestas fueron alcanzados en términos de tiempo y conocimiento; el accionar como practicantes en Trabajo Social y la intervención grupal del ejercicio profesional realizado en el Programa de Inducción al Tratamiento del Instituto Carcelario INPEC Bucaramanga, permitió adelantos en los procesos del programa como el desarrollo de la propuesta de Competencias Ciudadanas, que presentó y orientó el programa en un fundamento teórico legible ante el proceso de Inducción en los internos. A su vez, ésta fue atendida con la intervención profesional de las practicantes de Trabajo Social en el campo de rehabilitación. Es importante destacar que durante la ejecución de la práctica los procesos guiaron el desarrollo de las actividades, en dirección a una convivencia pacífica, el respeto por los demás, el buen juicio, la superación personal y el libre pensamiento a partir de estrategias recreativas, artísticas, culturales, deportivas, espacios de autorreflexión y crecimiento personal.

El proceso de intervención profesional se realizó a través de la aplicación de métodos de Trabajo social de grupo y caso, utilizando estrategias pedagógicas y alternativas a los esquemas de enseñanza que fueron pertinentes para el inicio de cada sesión educativa en el grupo a intervenir, incluyendo elementos lúdicos reflexivos como estrategia principal, la interiorización de conocimientos, el análisis, la discusión y la revisión individual y colectiva de situaciones o temáticas de la vida cotidiana.

De acuerdo a los objetivos específicos planteados en el proceso de intervención profesional, se observa avance en cuanto a la disminución de los conflictos, interacción con los compañeros de Inducción, Trabajo en equipo, participación en el programa de Inducción, conocimiento en las competencias cognitivas, manejo adecuado del tiempo libre y fortalecimiento en la esfera familiar, lo que indica el compromiso y la disciplina otorgados al proceso práctico-académico, además de tener que responder oportuna y eficientemente a los compromisos y responsabilidades institucionales y académicas.

Un aspecto importante a destacar de la población a intervenir radica en una respuesta positiva y favorable que se muestra en la asistencia permanente (99%) y su participación activa, que permitió ser un elemento clave y fundamental para el éxito y logro de los objetivos planeados. Esta respuesta positiva por parte del interno estuvo favorecida por el compromiso y la responsabilidad que cada interno fue adquiriendo en el trabajo y el proceso de adaptación.

A continuación se describen los logros obtenidos en el desarrollo de las actividades a partir del modelo de Competencias Ciudadanas establecido en el programa de Inducción. Se describe cada tema desarrollado a partir de la observación y de los talleres escritos por la población que dan muestra de la actitud favorable y del conocimiento adquirido que cada interno.

FASE I.

TEMA: Introducción al Programa de Inducción

EVALUACION: Se inicio con la presentación de las estudiantes de práctica donde se expusieron las reglas y normas a seguir, como la puntualidad, el orden, el respeto y la presentación personal. En el inicio del programa de Inducción al Tratamiento se evidenció comportamientos tanto apáticos como de interés por algunos internos que se encontraban en el taller de Inducción, debido al comportamiento de los internos se les motivo en el programa con el desarrollo de actividades lúdicas recreativas cambiando la actitud de los internos en cuanto al programa. En cuanto los espacios físicos fueron todos los necesarios y se obtuvo el fin del taller que era la presentación de las practicantes y del programa de Inducción, La asistencia fue de 43 internos que respondieron muy bien a aceptar las reglas del programa.

TEMA: Introducción al Modelo de Competencias Ciudadanas.

EVALUACION: El desarrollo del taller de Competencias Ciudadanas mostró una participación activa de los internos destacando que la mayoría de ellos no entendían los conceptos de Competencias. Respondiendo a esto se analizó que el grado de educación de los internos es la primaria y muchas veces incompleta para algunos de ellos, la dificultad del taller se concilió con los internos para realizar una lectura con cada subgrupo que explicara y resolviera las dudas de cada integrante. El logro del taller fue utilizar las metodologías de intervención de grupo que posibilitó una intervención exitosa en los conceptos de Competencias Ciudadanas. La participación de los internos fue de 43 personas. Los recursos físicos fueron los necesarios y se obtuvo una interacción del grupo con el tema en general.

FASE II

TEMA: Crisis y Roles de la familia

EVALUACION: El taller de la familia se desarrolló con los internos destacando que el tema fue de gran interés, debido a que la participación fue activa al desarrollar el taller en donde precisaban con los conceptos, los roles de la familia, la estructura etc. La realización de la actividad fue dinámica y creativa por parte de los integrantes de cada subgrupo destacando la variedad de ideas con respecto al tema. El logro del taller fue la explicación que realizaban muchos de los internos al precisar que la familia es lo más importante para cada uno de ellos, y el interés de trabajar en las conductas que ellos presentaban para realizar un cambio positivo.

La participación de los internos fue de 43 personas que se integraron favorablemente al taller destacando el compromiso que tienen como personas con la familia y el rol que desempeñan sin importar su prisionalización. El material fue didáctico y orientó la actividad a reflexionar y a responder a los compromisos con la familia a partir de una buena comunicación.

TEMA: Comunicación

EVALUACION: se observó en el taller la dificultad de expresar al compañero las cosas que piensan y en qué están en desacuerdo. Debido a la actividad del teléfono descompuesto se dio situaciones de reproche al otro interno por no escuchar bien, por no responder bien a las preguntas y por desviar la información que daba al inicio de la actividad del teléfono roto. Se realizó una retroalimentación al final de la actividad para analizar las situaciones presentes en cada momento de la actividad, para concluir que se debe ser tolerante en las diferentes situaciones que se presenten en el contexto carcelario. Se concertó con los participantes en la realizaron un propósito para cumplir en el transcurso del programa de Inducción que hiciera referencia con el uso del lenguaje apropiado en los talleres y las expresiones hacia los otros compañeros. Se realizó la actividad con una asistencia

de 43 personas. Los recursos físicos y técnicos fueron los suficientes para realizar la actividad.

TEMA: Superación Personal

EVALUACION: En el taller de Superación Personal se desarrolló la temática a partir de las imágenes que representó la película “Desafío a los Gigantes”, se presentaron emociones de alegría, entusiasmo, euforia, y tristeza. Los internos expresaron motivación en el taller a partir de un análisis que se hizo en el escrito y la ponencia que realizaron. El eje principal que expusieron los internos fue la superación de las crisis emocionales a partir del deseo de cambiar y superarse como persona. El logro del taller fue la participación de los internos que explicaron la temática y discutieron los puntos de vista con otros compañeros.

El desarrollo del taller fue a partir de la metodología participativa en donde el interno expone sus concepciones previas al desarrollo del tema, la asistencia fue de 43 internos y los recursos físicos y técnicos fueron positivos para realizar la actividad. Se hicieron compromisos con los internos para realizar el proyecto de vida guiado por el continuo acompañamiento de los programas.

TEMA: Resolución de Conflictos

EVALUACIÓN: en el taller de Resolución de Conflictos se presentaron en algunos internos apreciaciones de diferencias con algún compañero en donde las expresiones de rabia e ira se mostraron con la actividad, debido a que los internos expresaban la semejanza que representaba su comunidad. Se orientó la actividad a realizar un listado de las cualidades y defectos que cada uno tiene como persona para socializar la importancia de trabajar sobre ellos dentro de la comunidad. Se hizo una orientación a la convivencia destacando el buen comportamiento en ésta para tener una convivencia pacífica. Se hizo el compromiso con algunos compañeros para trabajar sobre sus emociones y sentimientos presentes en la comunidad a través del dialogo y la intervención.

La participación en la actividad fue de 43 internos. Los recursos físicos y técnicos fueron los necesarios para cumplir con la actividad.

COMPETENCIA EMOCIONAL

TEMA: Convivencia Pacífica

EVALUACIÓN: se realizó la actividad lúdica recreativa que destacó varias situaciones; algunos internos no reconocieron los roles que juegan dentro de la familia y la responsabilidad que tienen como personas. Se aclaró la importancia que se tiene dentro de una familia y se orientó a los internos para realizar un análisis de los conflictos personales que se han presentado dentro del contexto carcelario. En la actividad se realizó el collage con los conceptos que indicaba la practicante de Trabajo Social y a partir de esta actividad se dieron discusiones sobre el rol de cada miembro de la familia, la comunicación y el manejo de los conflictos. Al finalizar se realizó una plenaria de preguntas que expusieron varios internos sobre los roles, el amor de la familia, la influencia de Dios en la familia, la comunicación y la resolución de los conflictos. El logro del taller fue la aclaración de los conceptos de la familia, los roles que se juegan en ella y la importancia de ésta.

La participación en el taller fue de 43 internos y los recursos técnicos y físicos apoyaron el desarrollo de la actividad. Se concluyó con mensajes escritos a la familia para socializarlos a la hora de las visitas.

TEMA: Habilidades Sociales

EVALUACION: el taller se realizó a partir de una actividad de encuentro de familias. De esta manera los internos participaron en la actividad con respeto hacia los otros compañeros. A partir de una sencilla actividad se destacó el acompañamiento de las familias, la interacción en el grupo y el interés de los

internos por comunicarse con la familia. Se hizo el compromiso de respetar al otro a partir de las habilidades cognitivas de escuchar, pensar y después hablar.

La actividad se desarrolló a partir de la interacción del grupo para afianzar las relaciones, la comunicación y el respeto que se debe tener por el otro. La asistencia fue de 43 internos que respondieron de manera asertiva a los conceptos expuestos por la actividad.

En cuanto a la institución representada por la Dirección administrativa, el personal profesional, el cuerpo de custodia y vigilancia y los internos en general, respaldaron, apoyaron y valoraron el aporte profesional de las estudiantes de Trabajo Social.

6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN: A PARTIR DE LA EDUCACIÓN EN EL MODELO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO CON PROBLEMAS DE CONFLICTOS PERSONALES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INDUCCIÓN

6.1 JUSTIFICACIÓN

La intervención profesional de Trabajo Social en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Bucaramanga, está fundamentada en un marco teórico y práctico. Formulado así en las diferentes actividades concentradas en disminuir los efectos negativos que los internos presentan en el proceso de prisionalización. A partir de la planeación de los talleres, el logro fundamental fue el proceso de adaptación a la vida carcelaria por parte del interno, a través de los procesos educativos que dió un equilibrio emocional en cuanto a las relaciones interpersonales de la comunidad DOS. Por ende, la capacidad reflexiva, autónoma y crítica fue sobresaliente a la hora de solucionar situaciones conflictivas dentro de su prisionalización.

La importancia de crear una propuesta de intervención referida en el modelo de Competencias Ciudadanas radica en el fortalecimiento del campo de acción cognitivo, emocional y comunicativo de las comunidades pertenecientes al Establecimiento. Es decir, una propuesta que se orienta a partir de dos ejes fundamentales en la intervención: el individual y grupal, con el fin de orientar los procesos como la percepción, memoria, atención, lenguaje, razonamiento y resolución de problemas que comprometen a cada interno desarrollar las destrezas y habilidades para construir una adecuada convivencia en el proceso de Prisionalización.

A partir de lo anterior, la metodología participativa es una de las técnicas grupales que ofrecen un buen resultado. Por ello se propone para que el interno participe activamente de las actividades como las dinámicas recreativas, talleres lúdico-reflexivos; apoyo y orientación psicosocial a nivel individual; campañas educativas; encuentro de familias; cine foros, socio dramas; actividades artísticas y trabajos individuales.

En esta propuesta es importante considerar que dentro del programa de Inducción se incluya la enseñanza y práctica de las Competencias Ciudadanas como eje fundamental en la construcción de proyectos de vida a partir de un grupo interdisciplinario que motive y respalde al interno en su proceso de resocialización.

El sistema penitenciario y carcelario en Colombia está basado en un proceso de resocialización, que representa una adaptación del individuo a partir de alguna alternativa de intervención. El énfasis en Competencias lleva a que los internos puedan resolver problemas, enfrentarse a situaciones novedosas, actuar en contextos en los que no habían estado antes y resolverlos de manera creativa.

Por otro lado, desde hace unos 8 años, se ha promovido el movimiento a la convivencia, la participación ciudadana y fue dónde se empezó a hablar de Competencias Ciudadanas para vivir en sociedad, no solamente en ciudad, también en la interacción social con los demás. En el ámbito internacional este concepto se ha trabajado con otros nombres como Competencias Sociales, Competencias Socio-Emocionales y van en la misma dirección. Es decir, en las competencias que se necesitan para relacionarse pacíficamente y constructivamente en una sociedad y promover el fortalecimiento de una democracia participativa lo que permite contribuir en la resocialización de los internos.

La propuesta pretende desarrollar competencias cognitivas y emocionales como estrategias fundamentales que permitan el fortalecimiento y el desarrollo de las competencias y capacidades necesarias que cada interno debe tener para apropiarse y gozar de un bienestar.

6.2 OBJETIVOS

6.2.1 General

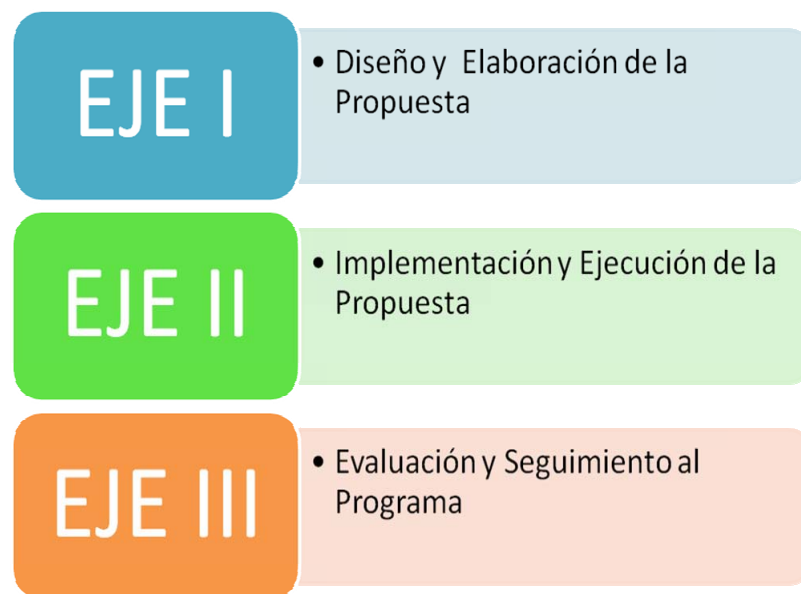
Desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y sociales en los internos con problemas de adaptación pertenecientes al Programa de Inducción al Tratamiento de la comunidad DOS a través de la implementación de un programa de intervención a partir de la educación en el modelo de Competencias Ciudadanas para la resocialización del interno con problemas de conflictos personales pertenecientes al programa de inducción.

6.2.2 Específicos

- Diseñar el programa de intervención a partir de la educación en el modelo de Competencias Ciudadanas para la resocialización del interno con problemas de conflictos personales pertenecientes al programa de inducción al Tratamiento.
- Implementar el Modelo de Competencias Ciudadanas en la comunidad Dos pertenecientes al programa de Inducción al Tratamiento de la cárcel modelo de Bucaramanga.
- Fortalecer los procesos educativos al tratamiento de resocialización llevados a los diferentes internos pertenecientes al programa de Inducción.

6.3 PROCESO METODOLÓGICO

Figura 3. Propuesta del Proceso Metodológico en “Competencia Ciudadanas”



6.4 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La propuesta del “Programa de intervención a partir de la educación en el modelo de Competencias Ciudadanas para la resocialización del interno con problemas de conflictos personales pertenecientes al programa de inducción” presenta tres ejes o factores continuos para el desarrollo y el proceso lógico de la misma. Los ejes o factores del proceso son:

- **EJE I**

DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA“

En esta primera etapa del proceso de la elaboración del programa se pretende desarrollar los siguientes ítems.

- **Primer ítem:** El diseño de la primera etapa inicia en cuatro fases que corresponden a la Competencia Cognitiva, Competencia Emocional, Competencia Comunicativa y Competencia del Conocimiento las cuales comprometen cinco sesiones por cada competencia y a su vez representa un mes, para un total de 20 sesiones y cuatro meses que corresponde al periodo total de duración del programa de Inducción.

Cada fase corresponde a cinco sesiones por mes con un propósito definido. De acuerdo a su duración cada modulo, tendrá una intensidad de una sesión por semana y un tiempo de dos horas y media por cada actividad desarrollada. A su vez, las actividades se desarrollaran en los espacios físicos adecuados.

- **Segundo Ítems:** consiste en la conformación de un equipo de trabajo con cualidades de responsabilidad, respeto, orden en el desarrollo del programa. Esto con el fin de establecer reuniones en el área de tratamiento y reinserción social que cuenta con el apoyo y la intervención profesional (Trabajo social, terapia ocupacional, psicología) cuyo objetivo es trabajar en equipo para contribuir con el desarrollo de cada módulo.

- **Tercer Ítems:** como principal estrategia se presentarán técnicas que permitan la participación activa de los internos por medio de exposiciones magistrales y grupales, análisis de textos, solución de problemas, mesas redondas, socio dramas, cine foros y socializaciones.

A continuación se explican las fases de la propuesta de Competencias Ciudadanas.

Tabla 10. Fases de la propuesta “competencias ciudadanas

MÓDULO	EJE TEMÁTICO	NÚMERO DE SESIONES	PROPÓSITO
UNO	CONOCIMIENTO	Sesión 1	Reforzar en cada persona la importancia de los deberes y derechos que tiene como ciudadanos
		Sesión 2	Generar espacios de concientización sobre la importancia de ser buen ciudadano.
		Sesión 3	Reforzar capacidades y limitaciones en el accionar del ciudadano.
		Sesión 4	Socializar las actitudes negativas de las personas para crear en los internos herramientas competentes a su conocimiento.
		Sesión 5	Desarrollar actividades que promuevan e incentiven el pensamiento autónomo del buen ciudadano.
DOS	COGNITIVA	Sesión 1	Educar sobre el aprendizaje del cognitivismo y sus implicaciones en las relaciones humanas.
		Sesión 2	Fomentar conductas favorables en el proceso de socialización que contribuya en las relaciones individuales y con el entorno social.
		Sesión 3	Fomentar espacios para el análisis de soluciones de conflictos basados en hechos reales.
		Sesión 4	Desarrollar actividades que permitan el análisis y el respeto de las diferentes formas de pensar, hablar y actuar.
		Sesión 5	Explicar procesos mentales como la atención, la percepción, razonamiento y memoria en la importancia del ser humano.

MÓDULO	EJE TEMÁTICO	NÚMERO DE SESIONES	PROPÓSITO
TRES	COMUNICATIVAS	Sesión 1	Desarrollar habilidades que permitan en la persona tener la capacidad de expresarse y escuchar al otro.
		Sesión 2	Propiciar espacios del buen trato.
		Sesión 3	Educar sobre la importancia de la buena comunicación asertiva
		Sesión 4	Fomentar espacios educativos que permitan al interno expresar emociones y adquirir conocimientos.
		Sesión 5	Enseñar al interno habilidades y destrezas en el manejo de la comunicación.
CUATRO	EMOCIONALES	Sesión 1	Desarrollar actividades para identificar respuestas constructivas ante las emociones propias de los demás.
		Sesión 2	Fomentar espacios reflexivos acerca de sentimientos y empatía personal y grupal.
		Sesión 3	Preparar al interno sobre las conductas que son exigidas por las condiciones ambientales
		Sesión 4	Educar a las personas en habilidades y actitudes para el manejo y control de emociones.
		Sesión 5	Socializar emociones y actitudes que se perciben en el entorno ante un hecho o situación desfavorable dentro de las relaciones personales y grupales

- **EJE II**

IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

Este eje orienta la ejecución del programa de Competencias Ciudadanas que integran el proceso de recolección de la información con el fin de alcanzar el propósito de cada eje temático.

Por consiguiente se realizará una reunión semanal con el equipo interdisciplinario para socializar los avances y dificultades en el proceso de Prisionalización. Así mismo una segunda reunión quincenal con el grupo interno perteneciente al Programa de Inducción al Tratamiento. Este procedimiento permitirá darle orden al desarrollo de los diferentes módulos y ejes temáticos para dar paso a compromisos de responsabilidad tanto al programa como al equipo interdisciplinario cuyo fin profesional es garantizar la ejecución de manera positiva al programa.

EJE III:

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Principalmente, se establecerá en el cronograma de actividades cada sesión a desarrollar para dar cumplimiento a lo planeado.

Se tiene previsto realizar una evaluación al término de cada módulo, que permita realizar y corregir los ajustes que sean necesarios.

Para garantizar el objetivo del programa, los procesos de gestión se evaluarán de la siguiente manera:

Tabla 11. Evaluación y retroalimentación del programa “competencias ciudadanas”

FACTORES DE EVALUACIÓN	INDICADOR
FASE I	
Diseño la propuesta y elaboración de módulos acorde a los 4 ejes temáticos.	Documento escrito
Conformar de un equipo de trabajo responsable del desarrollo del programa	Acta de reunión Personas responsables del programa
Distribución de responsabilidades dentro de las fases del programa.	Acta de reunión con definición de responsables y tareas
FACTORES DE EVALUACIÓN	INDICADOR
FASE II	
Búsqueda, recolección y procesamiento de información.	Documento escrito con síntesis de la información
Socialización del programa.	Acta de reunión Acta de asistencia
Formalización del compromiso de responsabilidades hacia el programa por parte del equipo profesional y del grupo de internos.	Acta de compromiso
Convocatoria para la asistencia al programa.	Publicidad en el tablero informativo
Puesta en marcha de los Ejes temáticos.	Número de sesiones realizadas por módulo / Total de sesiones planeadas por módulo
Seguimiento de asistencia al interno por eje temático y total de módulo.	Aplicación de los formatos de asistencias

FACTORES DE EVALUACIÓN	INDICADOR
FASE 3	
Generar un informe mensual de gestión de cada módulo.	Documento escrito
Socialización del informe de los resultados obtenidos.	Acta de reunión
Ajustar el cronograma propuesto según las necesidades expuestas en cada informe.	Documento escrito que contenga los ajustes del cronograma
Generar un informe final de gestión y análisis de cada una de las fases.	Documento escrito

Fuente: las autoras del presente proyecto: Yuly Marley Joya Rodríguez y Xiomara Yesenia Quintero Carvajal

6.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 12. Cronograma

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE 1																
Diseño la propuesta y elaboración de módulos acorde a los 20 ejes temáticos.																
Conformar de un equipo de trabajo responsable del desarrollo del programa																
Distribución de responsabilidades dentro de las fases del programa.																
FASE 2																
Búsqueda, recolección y procesamiento de información.																
Socialización del programa.																

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Formalización del compromiso de responsabilidades hacia el programa por parte del equipo profesional y del grupo de internos.																
Puesta en marcha de los Ejes temáticos.																
FASE 3																
Generar un informe mensual de gestión de cada módulo.																
Socialización del informe de los resultados obtenidos.																
Ajustar el cronograma propuesto según las necesidades expuestas en cada informe.																
Generar un informe final de gestión y análisis de cada una de las fases.																

7. CONCLUSIONES

- El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC de Bucaramanga, es una institución que contribuye a la seguridad del país. Esta institución está conformada tanto por hombres como mujeres, que día a día buscan la solución más adecuada para llevar el proceso de resocialización del interno a la sociedad.
- Los profesionales en Trabajo Social promueven espacios de comunicación, organización, planeación, coordinación y ejecución al interior de la institución aportando grandes cambios al desarrollo social del interno con procesos de educación e intervención y al mismo tiempo construye una profesión que es clara en los objetivos a la hora de priorizar al ser humano como una persona Íntegra que merece respeto.
- Es de gran importancia reconocer el bienestar de cada uno de los internos que conforman el instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Bucaramanga fomentando espacios de crecimiento personal y adaptación, que les permitan construirse como seres integrales, potenciadores de su calidad de vida y la de sus familias en su proceso de resocialización.
- El modelo de Competencias Ciudadanas es una propuesta que resulta efectiva a la hora de disminuir los efectos negativos de la prisionalización porque interviene los procesos mentales, cognitivos y emocionales de los internos a partir de la construcción de nuevos conocimientos que son muy representativos a la hora de la resocialización del interno.

- Una de las principales metas del Instituto Nacional Penitenciario y carcelario INPEC Bucaramanga dentro de sus políticas y normas es enfrentar los nuevos retos que presenta el interno en su proceso de resocialización durante su estadía en la cárcel. Para que éstos no reincidan en sus conductas delictivas, esto solo se alcanza con el compromiso y la participación proactiva del interno en primer lugar, y de todos los niveles del sistema social.
- La adecuada comunicación en los internos se contextualizó de manera directa en la integración del programa de Inducción expresándose en las actividades y temáticas que respondieron con interés y autonomía en el programa.
- La familia asumió un rol muy importante dentro del proceso de socialización, teniendo en cuenta la interacción y participación que se desarrolló en el proceso de prisionalización del interno.
- El proceso de socialización giró en torno al respeto y la tolerancia del interno, fomentando la educación en temas de resolución de conflictos y convivencia pacífica.
- La participación de la población interna en el programa de Inducción fue relevante teniendo en cuenta que el grupo aprobó el programa en términos de interés personal y todo lo que conlleva a éste, asistencia, trabajo en equipo, construcción de saberes a partir de trabajos, motivación personal y entrega de fichas.
- El apoyo de la familia en el programa de Inducción se hizo notorio en cuanto a los encuentros intramurales y extramurales que se realizaron en las fechas del calendario. La integración del interno en el nuevo rol familiar se hizo evidente al

mostrar buen rendimiento en el cumplimiento de tareas propuestas en los espacios socioeducativos.

- La disminución de peleas y aceptación de actividades lúdicas recreativas en la comunidad Dos, fue parte del proceso de adaptación a la vida penitenciaria teniendo en cuenta el esfuerzo y la dedicación de los internos de la población.
- La aceptación de las normas y roles dentro de la vida penitenciaria fue un proceso de adaptación en el interno, creando estabilidad emocional y superación a los procesos progresivos de las etapas.

8. RECOMENDACIONES

- Es necesario e importante que dentro del grupo interdisciplinario que representa el Establecimiento Penitenciario y Carcelario INPEC de Bucaramanga se de el apoyo necesario al desarrollo de las temáticas para realizar una retroalimentación de los procesos de Prisionalización para que Trabajo Social responda a la alta demanda de las necesidades de los internos.
- Por otro lado es necesaria la continuación del programa de Inducción como elemento fundamental en el proceso de resocialización, destacando que es el primer contacto con Trabajo Social.
- Es importante seguir desarrollando el modelo de Competencias Ciudadanas en el programa de Inducción porque permite el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales del interno. Así mismo, la disminución de los efectos negativos de la vida carcelaria.
- Es necesario contemplar el desarrollo de las temáticas a partir de un sustento teórico que representa la guía y orientación de los procesos de resocialización.

BIBLIOGRAFIA

- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. (Consultado octubre 17 de 2010) (Disponible vía internet) [http://www.Congresodelarepublico.gov.co/oficina de asistencia técnica jurídica. pdf. p. 181.](http://www.Congresodelarepublico.gov.co/oficina%20de%20asistencia%20t%C3%A9cnica%20jur%C3%ADdica.pdf)
- COLOMBIA. ENFOQUE DE DERECHOS. (Consultado octubre 24 de 2010) (Disponible vía internet) [http://www.ohchr.org/documents/publications.pdf.](http://www.ohchr.org/documents/publications.pdf)
- COLOMBIA. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (Consultado noviembre 06 de 2010) (Disponible vía internet) [http://www.inpec.gov.co/historia.](http://www.inpec.gov.co/historia)
- COLOMBIA. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. (Consultado 6 noviembre de 2010) (Disponible vía internet) [http://www.inpec.gov.co/planeación-institucional.](http://www.inpec.gov.co/planeaci%C3%B3n-institucional)
- COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE DERECHO. Resolución 7302 de noviembre 23 de 2005. Bogotá; 2005. (Consultado noviembre 8 de 2010) (Disponible vía internet) [http://www.minjusticia.gov.co/avance_juridico/resolución/7302.pdf.](http://www.minjusticia.gov.co/avance_juridico/resoluci%C3%B3n/7302.pdf)
- COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE DERECHO. Decreto 1542 de 1997. Bogotá; 1997.
- COLOMBIA. RESOLUCION 7302-2005 (Consultado noviembre 17 de 2010) (Disponible en línea) [http://www.avancejuridico.com/.../r inpec.html.](http://www.avancejuridico.com/.../r_inpec.html)

- CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELAZQUEZ, Ana María. Competencias Ciudadana: de los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Ediciones Unidas. Bogotá D.C, 2004. P. 19-25
- DÍAZ, María y RAMÍREZ Hernando. Plan de acción y sistema de oportunidades P.A.S.O: una estrategia para el tratamiento penitenciario. Bogotá: INPEC, imprenta Cárcel Picota, 2004. p. 24 48 Ibíd., p. 47.
- GARCIA, Gómez CM. Y Otros. Estado del arte el Trabajo Social y Tratamiento penitenciario. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2008
- GONZALEZ Trujillo, Rómulo; Código Nacional Penitenciario ley 65 de 1993; Editorial Unión Ltda., Colombia
- GIGCH, John P. Teoría general de sistemas. 2 ed. México: Editorial trillas, 1989. p. 28-29
- INPEC (1996).Sistema integral de tratamiento penitenciario: reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención a internos. Bogotá: Imprenta Cárcel Picota.
- INPEC (2002).Pautas generales en la aplicación del tratamiento penitenciario en los centros carcelarios, penitenciarios y pabellones de alta seguridad. Bogotá: Imprenta Cárcel Picota.
- JARAMILLO, Rosario y CEPEDA A. “Acuerdos mínimos para desarrollar habilidades para la paz”. En: Revista Internacional Magisterio. Educación y pedagogía. Colombia. No.9 Junio – Julio 2004. P.32

- PERRENOUD, Philippe. Construir competencias desde la escuela. Santiago de Chile: Dolmen. 1999, pag.7
- PLAZAS Muñoz, Germán; La nueva constitución presente y futuro de Colombia; Editorial Antares Ltda. , Bogotá-Colombia, 1991.
- PLAZAS Muñoz, Germán; La nueva constitución presente y futuro de Colombia; Editorial Antares Ltda. , Bogotá-Colombia, 1991.

ANEXOS

ANEXO A. FOTOGRAFIAS ENCUESTRO DE FAMILIA



ENCUENTRO DE FAMILIAS, 01 de febrero del 2011. Auditorio Iglesia Perpetuo Socorro, 2:00 P.M



ENCUENTRO DE FAMILIAS, 01 de febrero del 2011. Auditorio Iglesia Perpetuo Socorro, 2:00 P.M

ANEXO B. ENCUESTA INTERNOS COMUNIDAD DOS

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
DE BUCARMANGA EMPSC- INPEC
PROGRAMA DE INDUCCIÓN “MODELO COMPETENCIAS CIUDADANAS”**

Ciudad y Fecha: _____

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Nombre: _____ **Apellido:** _____

Edad: _____ **Sexo:** _____

Ciudad de procedencia: _____ **Escolaridad:** _____

Estado civil:

Soltero _____

Casado _____ Sin hijos ___ Con hijos___ Cuántos_____

Separado _____

Divorciado _____

Unión libre _____

Tiene seguridad social: SI _____

SISBEN _____ **ARS** _____ **EPS** _____

NO _____

Tenencia de la vivienda:

Ocupación _____

Propia _____ **Arrendada** _____ **Prestada** _____

Estrato socioeconómico: _____

Delito por el cual ingreso: _____

¿Cuánto tiempo de condena? _____

¿En cuantas ocasiones ha estado detenido _____

¿Por qué delitos? _____

1. **¿Qué lo motiva a inscribirse en este programa?**
 - a. Divertirse____
 - b. Conocer a otros____
 - c. Vencer dificultades____
 - d. Ocupar el tiempo____
 - e. Curiosidad____

2. **¿Qué piensa de la amistad y el compañerismo?**
 - a. Es necesaria____
 - b. No existe____
 - c. Apoyo____

3. **¿Qué condiciones, actitudes y características tuyas son más apreciadas por los otros (familiares, compañeros, amigos de distintos sexos etc.)?**
 - a. Compañerismo____
 - b. Respetuosos ____
 - c. Apáticos _____
 - d. Tímidos _____
 - e. Individualistas _____
 - f. Comunicativos____
 - g. Temerosos____
 - h. Agresivo _____

4. **¿Se relaciona fácilmente con otras personas?**
 - a. Prefiere estar solo _____
 - b. Con todos____
 - c. En pareja _____
 - d. Prefiere mayores, menores o de su misma edad _____

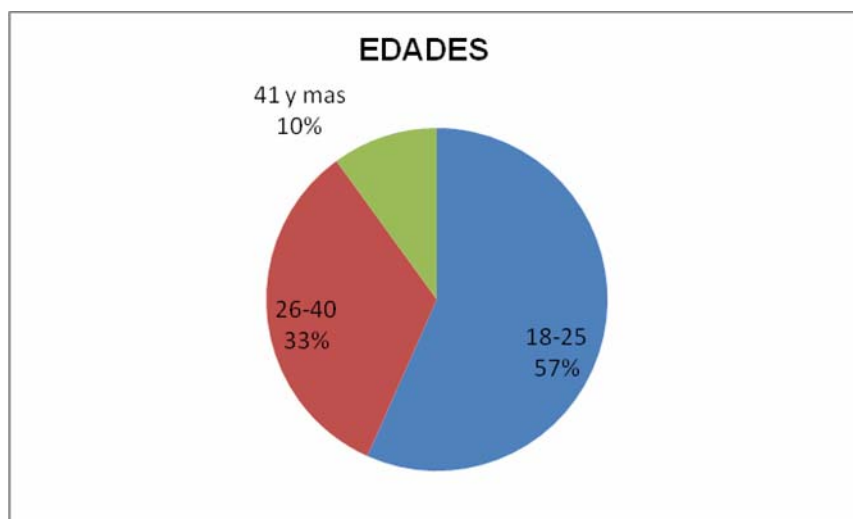
5. **¿Cuándo tiene un problema importante como lo resuelve?**
 - a. Solo _____
 - b. Recurre a la ayuda de alguien (amigos, familiares etc.) _____
 - c. Pide ayuda profesional _____

6. **¿Qué proyectos tiene para el futuro?**
 - a. Pasar el tiempo _____
 - b. Capacitarse _____
 - c. Ninguno _____

- 7. ¿Tiene usted en cuenta los sentimientos, derechos, necesidades, expectativas, enfoques e interés de las demás personas?**
- a. Alguna veces ____
 - b. siempre ____
 - c. Ninguno ____
- 8. Se considera una persona independiente frente a :**
- a. Aceptación pasiva de normas, opiniones o formas de autoridad ____
 - b. Poca capacidad de iniciativa y enfrentamiento ____
 - c. Poca capacidad crítica ____
- 9. ¿Cuándo surge algún problema dentro de su comunidad su reacción cuáles es?**
- a. Lo afronta ____
 - b. Se aleja ____
 - c. Solo observa ____
 - d. Interviene con soluciones ____

ANEXO C. GRAFICAS.

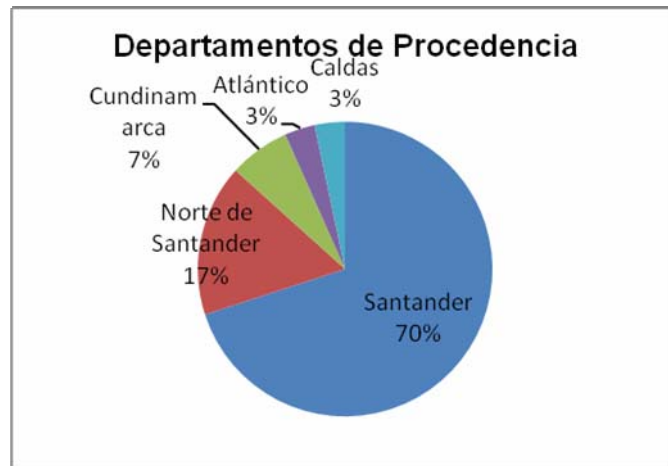
Edad de la población



Fuente: autoras del proyecto

El grupo de internos que conforman el programa de Inducción al Tratamiento es de 43, de los cuales el 57% son mayores de 18 y 25 años, el 33% de ellos oscilan entre los 26 y 40 años y el 17% son adultos mayores, que comprenden edades de 41 años en adelante. Lo anterior evidencia que este grupo se caracteriza porque su población se encuentra en edad joven y con responsabilidad para asumir dichas actividades.

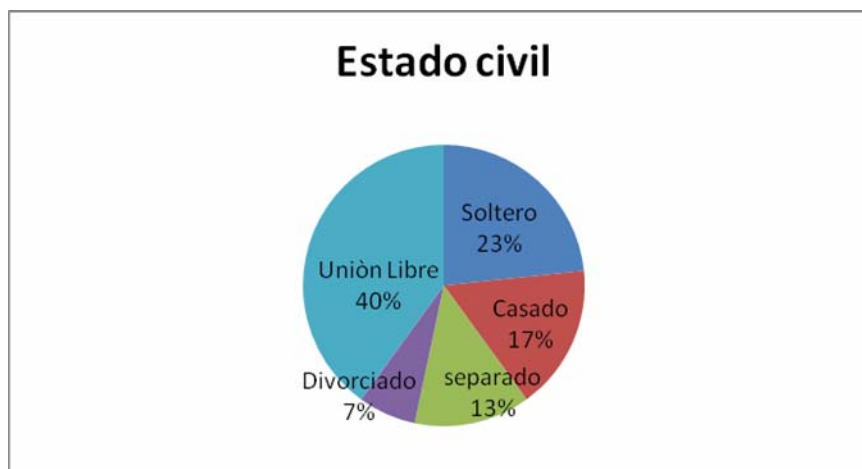
Departamentos de procedencia



Fuente: autoras del proyecto

La población interna de la comunidad Dos, proviene en su mayoría de la región Nororiental del país, con un 70%, el departamento de Santander, un 17% el departamento de Norte de Santander, el 7% el departamento de Cundinamarca, el 3% Atlántico y 3% Caldas.

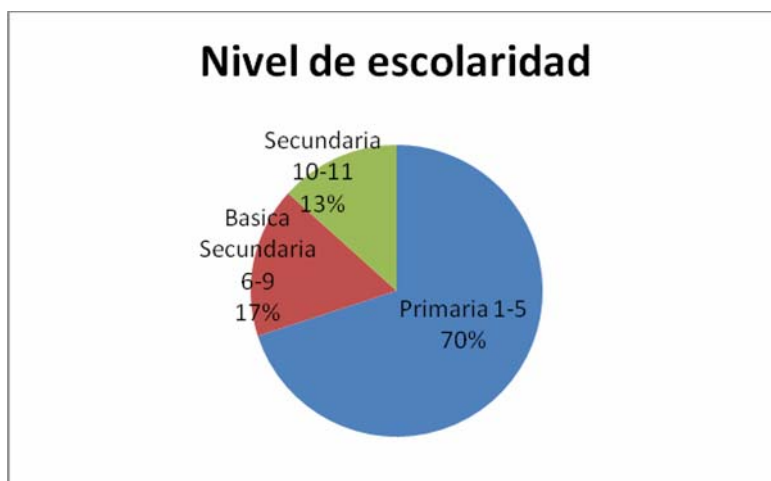
Distribución estado civil de los internos



Fuente: autoras del proyecto

Referente al estado civil de los internos de la comunidad Dos, la gran mayoría (40%) viven en unión libre, el (23%) de la población son solteros, el 17% de ellos son casados y el restante (13%) son separados, el 7% pertenecen al grupo de internos divorciados que manifiestan soledad y tristeza ante su proceso de resocialización.

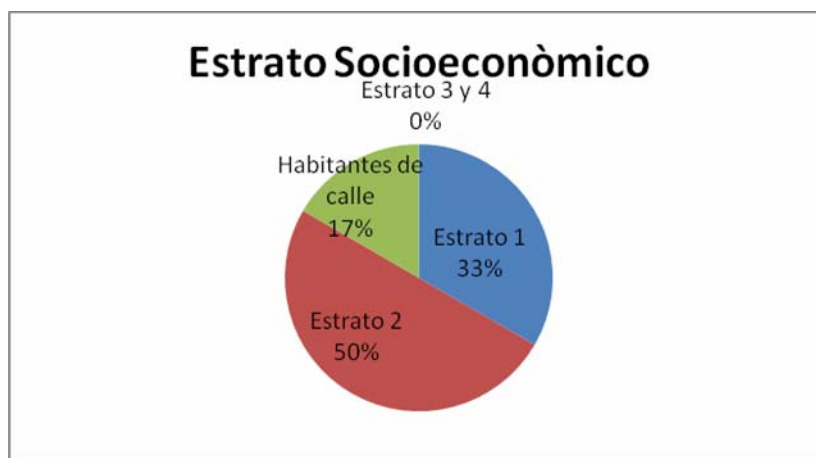
Nivel de Escolaridad de la población interna



Fuente: autoras del proyecto

El nivel de escolaridad en el grupo de Inducción al Tratamiento se caracteriza porque el 70% de ellos han realizados estudios de primaria, el 17% han cursado la básica secundaria (6 a 9 grado), y un 13% han logrado culminar los estudios de secundaria.

Estrato Socioeconómico de la comunidad Dos



Fuente: autoras del proyecto

En el aspecto socioeconómico, el grupo de Inducción se caracteriza porque el 50% del personal pertenece al estrato dos de la ciudad, el 33% de ella son de estrato uno y el (17%) habitantes de calle. Teniendo en cuenta que la mayor representación se haya en los estrato 1 y 2 en la convivencia carcelaria del Establecimiento.

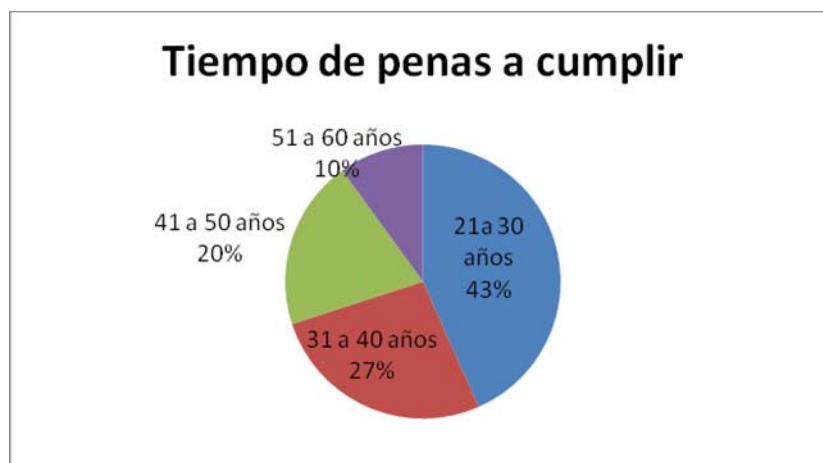
Ocupación u Oficio de los internos comunidad Dos



Fuente: autoras del proyecto

En condiciones laborales la representación de la población participa más en los trabajos informales debido a la falta de oportunidades laborales, el 33% labora en construcción, un 27% no responde a ninguna de las ocupaciones, otro 27% se dedicaban a ser comerciantes, un 7% son artesanos y un 6% conductores.

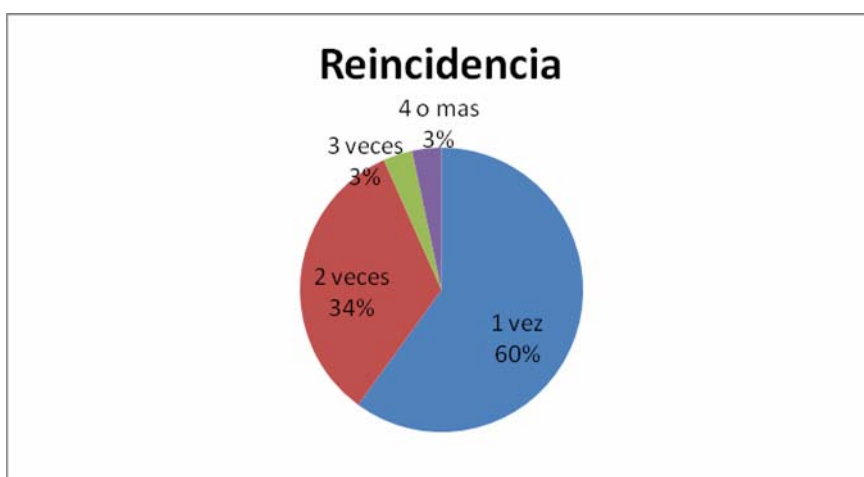
Tiempo de penas a cumplir por los internos



Fuente: autoras del proyecto

El tiempo de pena que debe cumplir el interno varía según el delito cometido. En la gráfica la representación es del 43% entre los 21 a 30 años de condena, el 27% de 31 a 40 años, el 20% de 41 a 50 años y con la pena máxima de 51 a 60 años el 10%.

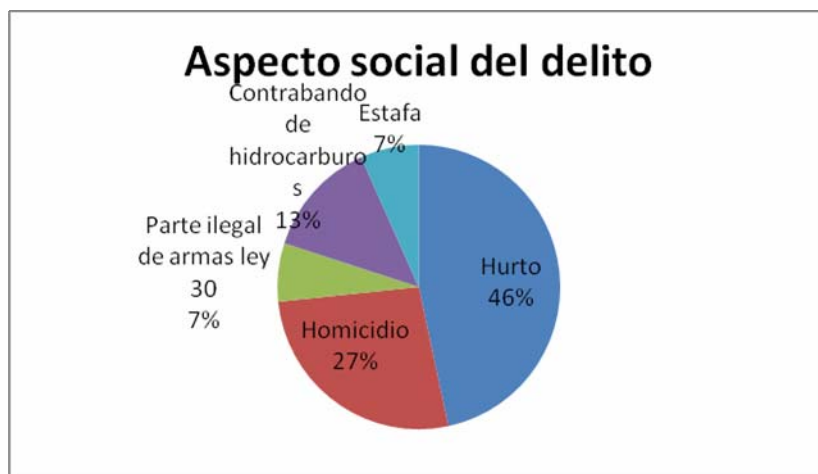
Reincidencia en el delito



Fuente: autoras del proyecto

A partir de los diferentes datos que muestra la gráfica se observa un nivel de reincidencia por parte del interno en los diferentes delitos, el 60% ingresan 1 vez a la cárcel, el 34% su reincidencia ha sido 2 veces y con un porcentaje inferior al 3% la población ha ingresado por lo menos 3 veces.

Delito por el cual ingresan



Fuente: autoras del proyecto

Según el aspecto social del delito la gran mayoría de internos (46%) han cometido hurtos, un 27% está representado por el delito de homicidio, el 13% pertenecen al grupo contrabando de hidrocarburos, el 7% de los internos cometió el delito de porte ilegal de armas y ley 30, así mismo se encuentra el delito de estafa con un 7%.

Apoyo en el proceso de Prisionalización



Fuente: autoras del proyecto

En el desarrollo del programa de Inducción la familia es muy importante en el proceso de resocialización. Apoya e incentiva al interno a adaptarse en el medio carcelario disminuyendo así los efectos negativos de la prisionalización se puede evidenciar que (40%) recibe apoyo de la esposa e hijos, el(27%) han recibido apoyo de sus padres, con un (20%) las relaciones afectivas han contribuido en su proceso de prisión, al igual que los amigos han sido la motivación en su proceso de resocialización con un porcentaje de (10%) y con un rango del (3%) no han recibido apoyo de ninguna clase.

Condiciones, aptitudes y características apreciadas por los otros



Fuente: autoras del proyecto

La adaptación a la vida carcelaria es un proceso que implica capacidad de manejar las condiciones, actitudes y características que los internos experimentan dentro de su entorno, pero uno de los factores que más contribuye a esta adaptación es la manera como los compañeros perciben a cada interno de la comunidad. De esta manera el 23% muestra actitudes de agresividad ante cualquier situación, el 20% tiene un pensamiento individualista, el 17% piensa que se caracterizan por su timidez, el 13% de los internos refleja una actitud de respeto, el 10 % compañerismo, el 7% temerosos y otro 7% comunicativos.

Relaciones personales



Fuente: autoras del proyecto

La grafica muestra que el 50% de los internos prefieren estar solos, pues sienten poca confianza para establecer relaciones con los demás compañeros, el 20% se consideran sociables con los demás internos, el 17% prefieren relacionarse con gente de su misma edad y el 13% solo considera importante estar solo con un compañero.

Sentimientos, derechos, necesidades, expectativas, enfoques e intereses

7. ¿tiene usted cuenta los sentimientos, derechos, necesidades, expectativas, enfoques e interese de las demas personas?



Fuente: autoras del proyecto

Se representa en la grafica anterior que el 50% de la población son apáticos frente a los enfoques e intereses de los demás, el 33% algunas de las veces reconocen la importancia de las cualidades que tienen sus compañeros y el 17% aceptan que muchos de sus compañeros tiene talento y aportan de alguna manera u otra al mejoramiento de su comunidad.